

**LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA
CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ DE AUDITORÍA
INTERNA BAJO PRINCIPIOS DE GOBIERNO
CORPORATIVO PARA LOS DISTRIBUIDORES –
MAYORISTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO
MASIVO DE MARACAY, ESTADO ARAGUA**

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
EXTENSIÓN MARACAY

**LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ
DE AUDITORÍA INTERNA BAJO PRINCIPIOS DE GOBIERNO
CORPORATIVO PARA LOS DISTRIBUIDORES – MAYORISTAS DE
PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DE MARACAY, ESTADO ARAGUA**

Autor:
Lcdo. Edwin Yáñez

La Morita, Junio de 2015

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES

VEREDICTO

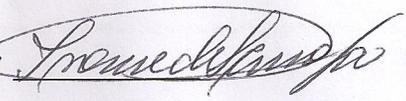
Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado:

LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN CÓMITE DE AUDITORÍA INTERNA BAJO PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA LOS DISTRIBUIDORES-MAJORISTAS DE PRODUCTO DE CONSUMO MASIVO DE MARACAY, EDO. ARAGUA. Presentado por el/la **Lcdo. EDWIN L. YANEZ O. C.I. 16.207.335** para optar al Título de **Magister en Ciencias Contables**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como **Aprobado**.

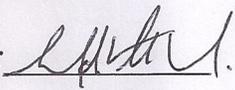
Presidente: Venus Guevara

C.I: 4566480 Firma: 

Miembro: Luisa de Sanoja

C.I: 2989709 Firma: 

Miembro: Carol Omaña

C.I: 3.841.118 Firma: 

Maracay, 27 de Julio de 2.015

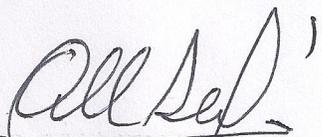


AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Msc. Alexi Colmenares, titular de la cédula de identidad No. 3.748.830, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Maestría titulado: “ **LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA CONFORMACION DE UN COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA BAJO PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA LOS DISTRIBUIDORES – MAYORISTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DE MARACAY, ESTADO ARAGUA**”

Presentado por el ciudadano EDWIN LEOPOLDO YANEZ ORTIZ, titular de la cédula de identidad No. V- 16.207.335, para optar al título de **MAGISTER EN CIENCIAS CONTABLES**, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Maracay, a los 10 días del mes de Junio del año 2015.


ALEXI COLMENARES
C.I.Nº. V- 3.748.830

DEDICATORIA

Transcurrió más de cinco años para que este proyecto se hiciera realidad. Ayer fue una meta deseada, hoy un sueño cumplido y quiero dedicarsela especialmente a:

Mis abuelos, Carmen y José, mi Tío Miguel, que me han brindado su apoyo incondicional en formarme y darme consejos a ser una mejor persona cada día. Gracias por depositar su fe en mí.

A mi Esposa: Norveli, te agradezco fielmente por todas las atenciones, detalles y palabras de aliento cuando más las necesitaba, gracias por acompañarme y ser mi apoyo en todo momento, por ayudarme, porque tu mi vida también eres parte de este logro. Eres mi presente y mi futuro.

A mi Madre, por darme la vida y esa alegría y buena vibra que hacen falta en los momentos de altos y bajos. ***Mis tíos, demás primos*** gracias por estar siempre presente en todo momento. ***Mis hermanos, Xavier, Greace y Eurimar,*** para que este logro sirva de modelo a seguir, y sean perseverantes en la realización de sus metas.

A mis Compañeros de la II-Cohorte 2008 de la Maestría en Ciencias Contables ya que compartí con ustedes horas de trabajo y buenos momentos, lo cual no tiene precio, siempre estuvieron ahí. Gracias por aguantarme y escucharme. Nos hemos dado ánimos por el camino y eso siempre ayuda. A todos Ustedes, Gracias

QUE DIOS LOS BENDIGA A TODOS

AGRADECIMIENTOS

***A Dios** Todopoderoso, padre celestial por darme las virtudes y la fortaleza necesaria para salir siempre adelante pese a las dificultades, por colocarme en el mejor camino, iluminando cada paso de mi vida. Por darnos vida y salud a todos los seres que amo, por eso te pido que me bendigas como persona y gracias por este paso en mi vida profesional.*

***A mi tutor**, el Licdo. Alexi Colmenares, por decir presente a la hora de brindarme sus consejos y enseñanzas, los cuales sirvieron de mucha ayuda para la culminación de este logro.*

***A los Departamentos de Administración, Contabilidad y Finanzas**, de cada una de las empresas investigadas y a su personal por haberme brindado información confiable y veraz, lo cual hizo posible el estudio.*

***A la Universidad de Carabobo**, por abrirme las puertas en busca de más conocimientos y por contribuir al mejoramiento de la calidad en la profesión contable, impulsando el fortalecimiento de la investigación, gracias Profesores.*

***Al personal**, que labora en la Dirección de Postgrado de la Universidad de Carabobo campus La Morita que con palabras de ánimo me dieron la motivación y entusiasmo para seguir adelante.*

A todos ustedes, mi mayor reconocimiento y gratitud, mil gracias...

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTOS.....	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE CUADROS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	5
Objetivos de la Investigación.....	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos.....	15
Justificación de la Investigación.....	15
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	19
Bases Teóricas.....	26
Control Interno.....	26

La Auditoría y su Importancia.....	31
Auditoría Interna.....	35
Ventajas de la Auditoría Interna.....	39
Gobierno Corporativo.....	40
Beneficios de las Prácticas Sanas de Gobierno Corporativo.....	46

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Diseño Tipo y Modalidad de la Investigación.....	48
Población y Muestra.....	50
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	52
Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	53
Técnicas de Análisis de los Datos.....	54

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis del Cuestionario.....	57
Diagnostico que Sustenta la Propuesta.....	75

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Presentación de la Propuesta.....	77
-----------------------------------	----

Justificación de la Propuesta.....	77
Fundamentación de la Propuesta.....	79
Objetivos de la Propuesta.....	81
Objetivo General.....	81
Objetivos Específicos.....	81
Estructura de la Propuesta.....	82
Factibilidad de la Propuesta.....	96
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	97
Recomendaciones.....	99
 BIBLIOGRAFÍA.....	
	101
 ANEXOS.....	
	104

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
1	Población de la Investigación.....	51
2	Responsables.....	57
3	Frecuencia.....	58
4	Evaluación sobre los procedimientos contables y la gestión	59
5	Procedimientos para la identificación de fuentes de riesgos	60
6	Usos.....	61
7	Revisiones.....	63
8	Informes.....	64
9	Retroalimentación.....	65
10	Administración de riesgos.....	66
11	Toma de decisiones.....	67
12	Derechos de accionistas.....	69
13	Funciones claves.....	70
14	Equidad.....	71
15	Transparencia.....	72
16	Flujo de información.....	73
17	Responsabilidades.....	74

ÍNDICES DE GRÁFICOS

Gráfico		Pág.
1	Responsables.....	57
2	Frecuencia.....	58
3	Evaluación sobre los procedimientos contables y la gestión	59
4	Procedimientos para la identificación de fuentes de riesgos	61
5	Usos.....	62
6	Revisiones.....	63
7	Informes.....	64
8	Retroalimentación.....	65
9	Administración de riesgos.....	66
10	Toma de decisiones.....	68
11	Derechos de accionistas.....	69
12	Funciones claves.....	70
13	Equidad.....	71
14	Transparencia.....	72
15	Flujo de información.....	73
16	Responsabilidades.....	74

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
EXTENSIÓN MARACAY

**LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ
DE AUDITORÍA INTERNA BAJO PRINCIPIOS DE GOBIERNO
CORPORATIVO PARA LOS DISTRIBUIDORES – MAYORISTAS DE
PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DE MARACAY, ESTADO ARAGUA**

Autor: Edwin Yáñez

Tutor: Alexis, Colmenares

Año: 2015

RESUMEN

El presente trabajo de grado tiene como finalidad proponer lineamientos técnicos para la conformación de un comité de auditoría interna bajo principios de gobierno corporativo para los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua, con la finalidad de orientar a la estructura organizacional de estas entidades en la incorporación de una unidad flexible y dinámica que desde una perspectiva interna permita evaluar la gestión financiera, operativa y administrativa de la entidad, bajo un enfoque totalitario, multidisciplinario e integral, lo cual permitirá enriquecer la base de información para identificar las fuentes de riesgos internas y externas, así como para aprehender las oportunidades y amenazas, para de esta forma desarrollar una efectiva administración de riesgos que apoye a los gerentes en la planificación estratégica corporativa y el desarrollo de un estilo de dirección preventivo. Desde el punto de vista metodológico se trató de un proyecto factible con diseño de campo descriptivo y con apoyo documental, empleando como técnica de análisis de datos un cuestionario con escalamiento. Analizados los datos, puede decirse que las empresas no están llevando a cabo un control sobre la gestión financiera, pues no tienen en práctica tendencias que les permitan evaluar si la misma es o no adecuada, ni tampoco disponen de la información oportuna para la correcta toma de decisiones que les impida que la misma se aleje del logro de sus metas y objetivos organizacionales; por lo que se consideró pertinente ofrecerle ciertos lineamientos de auditoría interna bajo los principios de gobierno corporativo, a fin de garantizar que la empresa mantenga sus niveles óptimos de operatividad a la vez que genera las ganancias esperadas por los accionistas y brinda protección a su empleados y demás stakeholders o grupos de interés.

Descriptores: Control interno, riesgos, auditoria, gobierno corporativo.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
EXTENSIÓN MARACAY

**LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ
DE AUDITORÍA INTERNA BAJO PRINCIPIOS DE GOBIERNO
CORPORATIVO PARA LOS DISTRIBUIDORES – MAYORISTAS DE
PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DE MARACAY, ESTADO ARAGUA**

Autor: Edwin Yáñez

Tutor: Alexis, Colmenares

Año: 2015

SUMMARY

This degree work propose is technical guidelines for the establishment of an internal audit committee under the principles of corporate governance for Distributors - Wholesalers Consumer Products of Maracay, Aragua state, in order to guide the organizational structure these entities incorporating a flexible dynamic unit and from an internal perspective to assess the financial, operational and administrative management of the entity, under a totalitarian, multi-disciplinary and comprehensive approach, which will enrich the information base to identify sources of internal and external risks, and to grasp the opportunities and threats, thereby to develop effective risk management to support managers in corporate strategic planning and development of preventive management style. From the methodological point of view it was an achievable project design description field and documentary support, using a data analysis technique questionnaire with scaling. Analyzed the data, we can say that companies are not conducting a control over financial management, as they have in practice trends that enable them to assess whether it is not appropriate, nor have relevant information for sound decision that prevents them from making the same moves away from achieving their organizational goals and objectives; so it was considered appropriate to provide some guidelines for internal audit under the principles of corporate governance, to ensure that the company maintains its optimal operating levels while generating profits expected by shareholders and provides protection for your employees and other stakeholders or interest groups.

Descriptors: internal control, risk, auditing, corporate governance.

INTRODUCCIÓN

La apertura de los mercados ha traído consigo el constante intercambio financiero de las empresas; por lo que éstas, sin importar su tamaño; se han visto obligadas a permanecer alerta ante los constantes cambios en los gustos de los consumidores; a fin de poder mantenerse a la vanguardia de las grandes empresas y lograr permanecer en el mercado; es así que el proceso de toma de decisiones se ha vuelto cada vez más complejo, debiendo evaluar todas las posibles fuentes de riesgos que implica el movimiento del flujo de capital obligatorio para mantenerse competitiva.

De allí, que los encargados de la administración de las empresas, en el buen ejercicio de su rol, deben procurar el implementar estrategias de control interno que les permitan minimizar los riesgos. En este sentido, se tiene que existen diversas formas de control interno que se deben adecuar, dependiendo de la necesidad de control y de las características propias de la empresa.

El control no sólo debe abarcar las áreas financieras de la empresa, sino que además se debe tener presente el monitoreo de todas las partes que la componen y por ende desarrollar herramientas que permitan controlar las posibles fuente que desvíen los fondos de la empresa; así como el funcionamiento de la misma que la alejen del cumplimiento de sus metas y objetivos, a fin de tomar los correctivos que se consideren necesarios; por ello al tener claro que todos los miembros de la empresa intervienen de alguna manera en la rentabilidad de esta, no se deben relegar a un segundo plano las nuevas tendencias organizacionales, tales como las basadas en los principios de gobierno corporativo

Vale mencionar, que tales principios se basan en el tratamiento transparente de los recursos de la entidad, así como el hecho de que los directivos deben dar a conocer la forma en la que gestionan los recursos; a la vez que se proporcionan herramientas que faciliten la resolución de los conflictos internos, buscando la armonía entre todos los partícipes a la vez que se procura el logro de los objetivos organizacionales; por lo que ofrece seguridad a los accionistas sobre el buen uso y disposición de su inversión, es de destacar que esta tendencia se ha puesto en práctica en diferentes países desde algún tiempo. En los últimos tiempos, las empresas venezolanas han ido introduciendo tal tendencia; por lo que los directivos, en vista de los beneficios que el gobierno corporativo ofrece se han interesado en la puesta en marcha de mapas de riesgo que le eviten sorpresas inesperadas.

Por otro lado, aún en la actualidad, persisten empresas, que a pesar de que tienen un crecimiento financiero alto, no le dan la importancia debida al buen manejo de estas; tal es el caso de los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua, quienes cuentan con una amplia cartera de clientes, por lo que ha presentado un alto crecimiento, en tal sentido se ha visto obligada a ampliar sus operaciones, traduciéndose un incremento en la complejidad de sus operaciones y en relación a esto los directivos han tenido que mejorar sus actividades de control.

Pese al crecimiento de sus operaciones, se tiene que han dejado en un segundo plano la revisión y evaluación de estos, ya que sólo realizan auditorías externas de manera esporádica, que arrojan un informe general, los cuales no involucran de manera directa a la gerencia, ni ofrece

información a los niveles intermedios y operativos sobre los resultados de sus operaciones; restando con ello importancia a la transparencia de la información a la integración de la totalidad de participantes de la empresa. En este orden, se tiene que en la entidad existen ciertas incongruencias en lo que respecta al manejo de la información; lo que repercute negativamente en la toma de decisiones acertadas. Ello a su vez ha generado descontento de los accionistas, creando un clima de incertidumbre; por lo que se considera indispensable la alineación hacia modernos procesos de auditoría

Lo anterior, hace suponer que las empresa no aplica procesos de monitoreo interno efectivos; lo que incide en la capacidad de la gerencia para tomar las decisiones que más convengan a la entidad; por cuanto no se tiene una información integral ni transparente; en consecuencia, el presente trabajo de grado tiene como finalidad proponer lineamientos técnicos para la conformación de un comité de auditoría interna bajo principios de gobierno corporativo para los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua.

Para ello la investigación se desarrolló y quedó organizada como se describe a continuación.

Capítulo I: El cual explica el problema presente en la empresa objeto de estudio, las interrogantes planteadas y los objetivos propuestos, reflejando además la relevancia del tema.

Capítulo II: Contiene los aspectos teóricos que forman parte de las variables de la investigación, así como los antecedentes que son de relevancia e interés.

Capítulo III: Refleja la forma en la que se abordará la investigación, la población y muestra que la componen y las técnicas e instrumentos de recolección de datos y de procesamiento de los mismos.

Capítulo IV: Es el capítulo en el cual el investigador expone los resultados arrojados durante el proceso investigativo; así como el diagnóstico que sustenta la propuesta.

Capítulo V: En él se presenta la propuesta de lineamientos para la conformación de un comité de auditoría interna bajo principios de gobierno corporativo para los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua.

Por último, el apartado en el que se reflejan las conclusiones y recomendaciones a las que el investigador llegó al finalizar el estudio, cerrándose el diseño con las referencias bibliográficas

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La modernización exige un mayor uso de la información, pues cada decisión y cada acción debe estar lo más alineada posible al acontecer interno y externo de las corporaciones, para de esta manera diversificar los riesgos y en medio de tanta diversidad acertar en la elección de los rumbos a seguir; por lo tanto, los procesos de control de gestión sobre cada elemento empresarial pasan a ser determinantes en supremacía del destino de las empresas actuales.

Es importante hacer énfasis en señalar que en esta ola tan dinámica de negociaciones mundiales, muchas empresas han dejado de existir como producto de la falta de supervisión oportuna que evalúe eficazmente los procedimientos, es decir el deterioro de buenos controles internos, no sólo han dado lugar a estafas o fraudes, sino también a graves errores en materia de decisiones por falta de información oportuna. En este sentido, la realidad de los mercados exige que en la medida en que los avances y modalidades del acceso y uso de capitales se actualizan, también deben hacerlo los instrumentos y procedimientos de control interno, para que los accionistas, al mismo tiempo que desprenden sus decisiones de información verdaderamente útil resguarden su capital de detractores propios de del contexto en el que se desenvuelven.

Pero el control interno a su vez, debe ser evaluado de manera profesional y objetiva, comprobando el alcance del seguimiento y monitoreo de las actividades; haciéndose referencia a la aplicación de la auditoría interna, la cual define Gómez (2003, p. 52), puntualmente como sigue: “La auditoría interna en un control de dirección que tiene por objeto la medida y evaluación de la eficacia de otros controles”

En términos generales, la auditoría interna es vista como una entidad dedicada a la inspección y al asesoramiento con el objetivo de proteger y mejorar el funcionamiento de la organización y los nuevos enfoques de auditoría no sólo comprenden controles tradicionales para la revisión de los estados financieros y emisión de dictámenes, sino que aunada a la búsqueda de proteger los activos de la organización se audita el cumplimiento de normativas tanto internas como externas, políticas, directrices y principios fundamentales que rigen la gestión moderna de empresas; pues mundialmente, la auditoría interna no deja de tener valor en el funcionamiento de las empresas, por lo que la estructuración de unidades especializadas para su funcionamiento llega a ser básica en la consolidación del crecimiento corporativo.

Dentro de este orden de ideas, los procesos de auditoría no dejan de ser determinativos en la calificación de la información financiera y, en medio de un ambiente donde los eventos se pueden tornar riesgosos, la instrumentación de los procesos de revisión y monitoreo adquieren mayor relevancia, por lo que día a día, son más las empresas que acuden a los servicios de auditoría para comprobar la objetividad y la razonabilidad de sus operaciones y resultados financieros.

De allí que ante la creciente cantidad de empresas que han sido víctimas

de fraude y donde en algunos casos se han visto involucrados profesionales contables, ha originado que algunas Firmas de Auditoría internacionales efectúen investigaciones sobre la materia, para diseñar mecanismos que protejan a sus clientes, al mismo tiempo que resguarden su imagen ante los mismos.

De acuerdo con los señalamientos de Rodríguez (2009), en el año 2009 por cuarto año consecutivo la reconocida Firma Ernst & Young y Mercado, reporta como resultados de una encuesta que entre los casos descubiertos, prevalecen por mucho aquellos en los que participaron empleados de la propia empresa; son bastante más los directivos que creen que el negocio en el que se mueven es susceptible de fraudes, y son escasas las empresas que adoptaron una metodología específica de prevención de fraudes y muy pocas las que incorporaron equipos de especialistas. Textualmente, indica el reporte de la mencionada firma, según los apuntes de Rodríguez (2009):

En dos de cada tres de las empresas que se saben víctimas del fraude (66,6%), este fue cometido a través de la complicidad entre empleados de la propia compañía y personas de afuera. En casi la mitad de los casos (44,4%) el delito perpetrado fue el robo de activos. Además, una tercera parte (33,3%) de las firmas defraudadas fueron víctimas de falsificación de productos o sabotajes; en una de cada cinco (22,2%) se perpetró fraude de estados financieros, también en una de cada cinco (22,2%) se registraron sobornos y coimas o se pagaron sobrepagos y en una de cada 10 (11,1%) el delito identificado fue el de robo o manipulación de información confidencial. Los datos que revelan quiénes efectivamente descubrieron delitos no son muy diferentes de la percepción generalizada, con la única excepción del robo y manipulación de información confidencial, que lidera el ranking de temores: 65,9% del total de entrevistados lo mencionó como uno de los riesgos a los que considera que podría estar expuesta la empresa en la que trabaja.

Es así como se observa que el control interno parece haber dejado brechas desapercibidas de fuentes de riesgos que de manera sorpresiva han afectado las plataformas empresariales, por lo que la actividad de auditoría interna no deja de ser considerada como el principal proceso en lo que respecta a la revisión de resultados; argumentos que se complementan con las comprobaciones de las investigaciones de la Firma Ernst & Young y Mercado señaladas en Rodríguez (2009):

Los controles y las auditorías internas persisten como los reyes de la detección de fraudes, tanto en el imaginario como en los hechos.

Casi tres cuartas partes del total de encuestados (72,7%) dijo que la auditoría interna es el principal procedimiento utilizado de control *in house*, mientras que el resto se inclina por las auditorías externas.

Por lo tanto, la preocupación de las empresas en el día a día es desarrollar dispositivos que protejan su funcionamiento de efectos agresivos sobre su operatividad, ampliándose el alcance del control a través de la profundización de sus procedimientos, en búsqueda de identificar de manera individual e integral los posibles indicativos de eventos riesgosos. Por ello, las empresas están adoptando profesionalmente funciones específicas manejadas por departamentos especializados en la identificación del riesgo, equilibrando la rentabilidad y la capacidad de poder asumir los que se encuentran implícitos en los negocios.

Dentro de este orden de ideas, ante las amenazas de acciones fraudulentas, se ha valorado la determinación de la ética como componente detonante de las mismas; al parecer con la modernización de los mercados y el ensimismamiento de la capacidad financiera no sólo a título

organizacional, sino personal, los principios éticos se han visto en detrimento; por lo cual se agrega el fortalecimiento de estos elementos al control interno.

Indiscutiblemente, hoy la rentabilidad de una empresa no depende sólo de su posición en el mercado, o de su flujo de efectivo, sino también de los valores, la ética y principios de quienes la gobiernan; por esta visión, se habla de la implementación de un sistema que permita la transparencia en la toma de decisiones así como el mejoramiento de la organización y las relaciones entre sus miembros. Este sistema, llamado Gobierno Corporativo, es definido por Estupiñán y otros (2006, p. 229), como:

Un sistema interno dentro de una empresa mediante la cual se establecen las directrices que deben regir su ejercicio, buscando, entre otros, transparencia, objetividad y equidad en el trato a los socios y accionistas de una entidad, como también identificando la gestión de su Junta Directiva o Consejo de Administración y la responsabilidad social de sus organismos de controles internos y externos, frente a los grupos de interés como: clientes, proveedores, competidores, empleados, terceros, colocadores de recursos y hacia la comunidad en general.

Actualmente, este concepto ha cobrado gran importancia al contribuir en la efectividad y rendimiento de la organización, siendo sus principales objetivos: velar por la transparencia, permitir el conocimiento de cómo los directivos gestionan los recursos, proveer de instrumentos de resolución de conflictos de interés entre los distintos grupos que conforman el gobierno y buscar el logro de equilibrio al interior del sistema. En sí, este sistema trata de evitar la distorsión de información debido a un mal manejo de la ética dentro de la organización, además de mejorar la evolución de la empresa siguiendo sus objetivos y metas establecidas.

Las empresas están adoptando este sistema debido a que le permite la salvaguarda contra la corrupción y la administración equivocada, además de que promueva los valores fundamentales de la economía de mercado. El gobierno corporativo permite a la sociedad tener la seguridad de que las grandes corporaciones operan de manera eficiente, en las cuales los inversionistas puedan confiar sus fondos.

La experiencia internacional ha demostrado que la aplicación del gobierno corporativo ha generado beneficios significativos en la administración de riesgos de muchas corporaciones de gran envergadura, contribuyendo ampliamente en la protección del patrimonio empresarial del fraude y de acciones por parte de la corrupción; además de romper con la simétrica y endurecida tradición de mantener a los accionistas alejados de la práctica gerencial.

Ahora bien, en Venezuela, el estallido de la crisis económica con la entrada de la segunda década del 2000 emancipó a la gran empresa del circuito de crecimiento y expansión en los mercados locales, incluso muchos capitales extranjeros luego de medir el riesgo interno mudaron sus operaciones a otras naciones latinoamericanas más estables, lo cual profundizó aun más la problemática nacional. De acuerdo con un artículo electrónico publicado por el Diario El País (2015):

La inestable situación política, la escasez de materias primas y los problemas en materia de divisas, han ocasionado una desbandada de empresas desde Venezuela, varias de las cuales han emigrado a Colombia.

Por cuenta de esa difícil coyuntura en el 2012 la firma de juguetes Mattel cerró su planta en el vecino país, mientras Gruma la mayor procesadora (de capital mexicano) se retiró del mercado e igual hizo en el 2013 la cervecera Brahma.

Esta caída de las inversiones extranjeras y de la gran empresa en Venezuela ha colocado sobre la operatividad de la pequeña y mediana empresa (PYMEs) la responsabilidad de dinamizar la economía nacional, así algunos sectores han tenido éxito ganando terreno en el mercado y otros se estancaron viéndose más afectados por los indicadores negativos que caracterizan a Venezuela.

En el estado Aragua uno de los sectores que mantiene su funcionamiento es el comercio, el cual se ha ingeniado para satisfacer una cuota de la demanda, encontrando algunos negocios la clave en la diversificación de los bienes comercializados y no dedicándose sólo a un ramo. Es decir, se observa como factor común, que mantener inventarios de diferentes bienes de consumo masivo ha sido una estrategia que le ha brindado la oportunidad de mantenimiento para estas entidades.

A pesar que esta estrategia de diversificación parece sencilla y factible para cualquier emprendedor, son pocas las empresas de comercio que en Aragua se caracterizan por ser mayoristas y distribuidores de víveres o de bienes de consumo masivo, encargándose estos de suplir la demanda a su vez de los pequeños comercios que atienden al consumidor final. Estas distribuidoras se encargan de comprar en puerta por volumen y diversidad, llegando incluso ser prioridad para los productores, claro está, al igual que el resto de las empresas venezolanas, sus inventarios no son suplidos de acuerdo con la rotación de ventas y en función a la dinámica de los productos, viéndose incapacitados para atender pedidos oportunamente.

Indiscutiblemente la situación de escasez también ha alcanzado a las distribuidoras y mayoristas de productos masivos, debiendo estas comprar a precios exorbitantes, sustituir productos, reducir la cartera de clientes, entre

otras acciones financieras y comerciales para no dejar de operar.

Internamente, funcionan como toda empresa y requieren de la coordinación de sus procedimientos contables y financieros para generar la información oportunamente ante la proactiva toma de decisiones. Pues ante una situación de eventos sorpresivos en una economía tan vulnerable, los planes y acciones deben flexibilizarse a nivel estratégico, pero nunca debe perderse el control sobre la base de la posición económica de los negocios.

En este sentido, se observa que ante el movimiento comercial de estas entidades, los registros contables deben estar al día, al igual que los estados financieros, facilitándose el flujo de información veraz y confiable para que la gerencia vislumbre los eventos que debe corregir internamente y afrontar externamente para mantener un funcionamiento en positivo. No obstante, el investigador como parte de una de estas empresas, ha identificado ciertos elementos discordantes en materia de control contable.

En la operatividad del negocio se observa que el procesamiento contable es llevado por una sólo persona y en algunos casos por profesionales externos, de este modo la falta de especialización en el área fractura la eficiencia de los controles internos, de hecho los procedimientos de comunicación, autorización y seguimientos están desactualizados son discrecionales, inconclusos y poco documentados, impidiendo efectuar un seguimiento al flujo de información acerca de una decisión ejecutada.

Otro aspecto que destaca el investigador es la falta eficiencia de los sistemas de información, no se revisa la confiabilidad del sistema administrativo, ni de los canales para procesar un movimiento financiero. Tampoco se auditan los sistemas de inventarios, recurriéndose a ajustes

artificiales en cuanto a faltantes y sobrantes.

Asimismo, los estados financieros se emiten atemporalmente y la gerencia poco se vincula en su análisis e interpretación, tampoco existen procesos para salvaguardar los activos, faltando también la revisión sobre los mismos, en definitiva no se hace seguimiento formal a la información que se va generando de las operaciones financieras complejas de estas empresas, estando ello relacionado con la ausencia de personal para ello y de procedimientos técnicos para dicho monitoreo.

Es paradójico que ante el crecimiento operativo de estas empresas y de su adecuación administrativa, no se haya valorado la importancia de incluir la especialización de la auditoría interna, asociándose esta ausencia, primeramente a la falta de conocimiento sobre el área de parte de los propietarios, en segundo lugar a que los procedimientos de control administrativos – contables se han centralizado a la administración conformándose en revisiones generales y más de gestión que financieramente, aparte a que se ha delegado confianza a la participación activa de los propietarios, sin ser estos objetos propios de revisiones objetivas.

Ahora bien, el control directo de la gerencia en las operaciones financieras Si bien es cierto que un punto a favor para estas entidades es la participación activa de la junta directiva en los procedimientos administrativos y de control, también lo es el hecho de que lo efectúen a través de procedimientos técnicos y objetivos, cónsonos a la corriente de eventos externos y la complejidad de sus operaciones. De este modo, considerando el interés descendente por la transparencia en las operaciones se considera viable proponer la creación de un comité de Auditoría basado en principios

de gobierno corporativo, desprendiéndose de la situación antes explicada las siguientes interrogantes:

¿Cómo es el proceso actual de revisión del control interno contable de los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua.

¿De qué manera participa la Junta Directiva en la revisión de los resultados contables y financieros de los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua?

¿Cuáles principios de gobierno corporativo son aplicables en un comité de auditoría para los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua?

¿Qué aspectos deben considerarse en el diseño de un comité de auditoría interna integral bajo principios de gobierno corporativo para los frigoríficos de Maracay, estado Aragua?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer lineamientos técnicos para la conformación de un comité de auditoría interna bajo principios de gobierno corporativo para los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua.

Objetivos Específicos

✓ Diagnosticar el proceso de revisión del control interno contable de los Distribuidores – Mayoristas.

✓ Describir la participación de la Junta Directiva en la revisión de los resultados contables y financieros.

✓ Señalar los principios de gobierno corporativo aplicables al comité de auditoría.

✓ Diseñar un comité de auditoría interna integral bajo principios de gobierno corporativo para los Distribuidores – Mayoristas de productos de consumo masivo de Maracay, estado Aragua.

Justificación de la Investigación

Para los gerentes y directivos puedan fundamentar sus decisiones en sólidas variables y análisis, es necesario que las organizaciones sean sometidas a constantes procesos de control y evaluación, procesos que deben efectuarse con un perfil sistémico, es decir deben estudiarse las empresas como un todo y sustentar los dictámenes en relaciones causa – efecto.

En este sentido, debido a la problemática que enfrentan todas las entidades ante la incertidumbre sobre el futuro y el reto para su dirección, determinar qué nivel de riesgos puede aceptar mientras se esfuerza en hacer crecer el valor para sus grupos de interés, la implementación de un sistema de Gobierno Corporativo que controle eventos futuros permitirá mejorar las

actividades que se vinculan con un riesgo futuro. Un Buen Gobierno Corporativo en sí mismo adiciona valor al desarrollo en el corto plazo en la compañía. Por lo tanto, este sistema permite crear confianza en las empresas, así como crear un mejor ambiente en la organización; dicho en otras palabras, la implementación del Gobierno Corporativo es signo de competitividad.

Dentro de este orden de ideas, partiendo de que en Venezuela la implementación de este innovador e integral sistema de control es de reciente data, es prudente analizar la evolución de su desarrollo, para detectar los puntos claves que determinen el éxito de su aplicación, para buscar su extensa práctica, no sólo en empresas que cotizan en bolsa, sino también en entidades medianas y pequeñas, que buscan enfilarse en la competitividad y ameritan derrocar las debilidades que trae consigo la gestión tradicional y familiar que generalmente les caracteriza.

En este orden de ideas, desarrollar estudios sobre Gobierno Corporativo, construye conocimiento actualizado tanto para las empresas como para la profundización de la profesionalización contable, evidenciando los escenarios de actuación y ejercicio actuales.

En primera instancia los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua se verán beneficiados porque orientarán a su estructura organizacional en la incorporación de una unidad flexible y dinámica que desde una perspectiva interna permita evaluar la gestión financiera, operativa y administrativa de la entidad, bajo un enfoque totalitario, multidisciplinario e integral, lo cual permitirá enriquecer la base de información para identificar las fuentes de riesgos internas y externas, así como para aprehender las oportunidades y amenazas, para de esta forma

desarrollar una efectiva administración de riesgos que apoye a los gerentes en la planificación estratégica corporativa y el desarrollo de un estilo de dirección preventivo.

Asimismo, al fundamentar esta unidad de auditoría interna en gobierno corporativo se ofrece un compendio informativo resultante un proceso científico objetivo, acerca de la aplicabilidad y alcances de este sistema, que viene a enriquecer el criterio imparcial que amerita la consecución del mismo y el mejoramiento continuo, facilitándole la alineación de sus procesos de control interno con la gestión desde los niveles más alto de su estructura organizacional; acelerando la solidificación contextualizada de su departamento de auditoría interna.

En cuanto al programa de Maestría en Ciencias Contables, se incorporarán conceptos teóricos contemporáneos palpando la multidisciplinariedad de la profesión, valorando la importancia de la amplitud de los criterios de los auditores internos; además de afianzar tanto teórica como en la práctica la importancia que tiene para toda organización indistinto sea su tamaño el disponer de unidades y procedimientos formales de evaluación adecuados al contexto y a la dinámica de la operatividad de los mercados.

También, se aprecia que este estudio actualiza la base de investigaciones de la Universidad, además alimentar la necesaria actualización del conocimiento de los futuros egresados, demostrando las prácticas contemporáneas de la auditoría. Adicionalmente, se encuentra que los resultados de este diseño tienen aportes derivados para otros investigadores que se aboquen al estudio de este interesante y trascendental tema, cada

vez es más creciente en el país; por lo tanto representa una fuente de antecedentes para otras investigaciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico representa la consolidación de la realidad con la teoría que explica la esencia de las variables en estudio; es la base comparativa de los fenómenos observados para emitir un juicio crítico tendiente a resolver la problemática, dándose repuestas a las interrogantes planteadas y, por ende, cumplimiento a los objetivos perseguidos. Este marco también está conformado por la referencia histórica y contextual que motiva e induce a la generación del conocimiento, así como de todas las líneas normativas y legales que influyeran y determinan también el comportamiento de las variables; en definitiva, esta fase de la investigación constituye la dimensión de la investigación.

Antecedentes de la Investigación

La primera tarea en desarrollo de la investigación dentro de la fase conceptual, es comprobar la relevancia de la misma en la historia y contexto inmediato, lo cual es posible con la conformación de los antecedentes de la investigación, que de acuerdo con De la Mora (2006, p. 176), es: “El acopio en bibliotecas de investigaciones cuya información sirve para reforzar el problema”. De allí que permiten precisar relaciones conceptuales, espaciales y metodológicas y fortalecer la orientación de la observación sobre el hecho estudiado; encontrándose para este, los siguientes antecedentes:

Giménez (2014), realizó una investigación que lleva por título: **Propuesta de Lineamientos para la Elaboración de un Programa de Auditoría Aplicado a las cajas rurales basado en las Normas Internacionales de**

Auditoría, con el que obtuvo la Maestría en Contaduría Mención Auditoría en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. El proceso de investigación tuvo como fin establecer lineamientos que permitieran ser un guía para la elaboración de un programa de auditoría basado en las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) para pequeñas y medianas empresas PYMES). la investigación se apoyó en el conocimiento de la autora en el área de Cajas Rurales, de la relación con los miembros de la Caja Rural, de la recolección de datos por medio de cuestionarios, observación de las actividades y revisión documental. Este proceso se tipificó como una investigación de estudio de proyecto y se enmarco en una investigación de campo y documental, no experimental-transversal.

Las Cajas Rurales son organizaciones de desarrollo socio-económico de carácter financiero local, propiedad de usuarios y usuarias de una comunidad, que permite captar recursos, otorgar financiamiento e incentivar el ahorro, para elevar sus condiciones de vida y solventar necesidades particulares de desarrollo. La autora, en conocimiento de la carencia de métodos de evaluación y de control para estas organizaciones, ofrece parámetros que facilitan esta actividad y que es de utilidad tanto para su ente rector como lo es la Fundación para la Capacitación e Innovación en Apoyo a la Revolución Agraria, para los integrantes de dichas asociaciones con funciones gerenciales así como para profesionales del área de la Auditoría. Se inició con un diagnóstico de la dirección estratégica de las asociaciones, incluyendo una evaluación del control interno y de las formas de revisión existentes y se finalizó con el establecimiento de los lineamientos propuestos para la elaboración del Programa de Auditoría basado en las NIAS aplicado a las Pymes. La práctica de los lineamientos propuestos dependerá de algunas mejoras en el ámbito de la información presentada por las asociaciones tomando en cuenta las conclusiones y recomendaciones sugeridas.

Se contempla a esta investigación como un antecedente porque parte de la importancia y ventaja que tiene para cualquier organización el control interno y la aplicación de auditorías internas, cimientos hipotéticos compartidos con la investigación en desarrollo, lo que establece una relación contextual, histórico y espacialmente. Además de aportar información referencial relevante acerca del tema de auditoría interna, que orienta la búsqueda de la información.

Antoun (2011), en la Universidad Metropolitana para el grado de Magister en Derecho Corporativo, presentó el trabajo titulado: **Introducción del Principio del Buen Gobierno Corporativo En Las Disposiciones De La Actual Ley De La Actividad Aseguradora Y Las Normas Prudenciales Dictadas A Tal Fin, Por La Superintendencia De La Actividad Aseguradora.** El Objetivo General del presente estudio es analizar la introducción del principio del Buen Gobierno Corporativo en las disposiciones de la actual Ley de la Actividad Aseguradora y las Normas Prudenciales dictadas a tal fin, por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, logrado mediante una investigación documental de nivel descriptivo y con diseño bibliográfico.

El Gobierno Corporativo es el sistema de normas y prácticas mediante el cual se regula la estructura y funcionamiento de una organización: dirección, control y desarrollo de sus actividades económicas. Se centra en la canalización de derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de las organizaciones, así como en los lineamientos en los que deben basarse la toma de decisiones. La Ley de la Actividad Aseguradora (2010) regula lo concerniente al sector asegurador, y entre su articulado hace mención a los lineamientos de Gobierno Corporativo, así como la atribución que tiene la Superintendencia de la Actividad Aseguradora de dictar, mediante normas

prudenciales, dichos lineamientos.

Se concluye entre otras cosas, que entre los principios del gobierno corporativo y la Ley de Actividad Aseguradora (2010) existen coincidencias dentro de su contenido, yendo aún más allá en materia de defensa de los derechos, ya que garantiza no solo los derechos de los accionistas sino los de usuarios y usuarias al crear un consejo específico para tales funciones que sirve de supervisión conjuntamente con la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, todo esto con base en las políticas del Estado que apunta hacia la inclusión social de todos los venezolanos dentro de la actividad económica del país.

Esta investigación muestra desde una perspectiva jurista las ventajas de la filosofía del gobierno corporativo, lo cual coincide con las que trae desde la perspectiva contable, lo que confirma la relevancia técnica de considerar esta tendencia para la revisión de controles y seguimiento transparente de los resultados corporativos.

Alonso (2011), ante la Universidad Metropolitana para alcanzar el grado de Magister en Ciencias Contables, mención Auditoría presentó la investigación denominada: **Desarrollo de una Propuesta para apoyar la Gestión de Auditoría Interna de Empresas Polar en las Revisiones de Auditoría en Sucursales Basado en el Balanced Scorecard**. En el cual propone una herramienta gerencial al Departamento de Auditoría Interna de Empresas Polar, basada en el Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard, por su nombre en inglés) de los autores Robert Kaplan y David Norton, como un instrumento de auditar las sucursales de la referida Empresa. Se asumió la metodología de investigación acción, apoyada en un diseño documental descriptivo y de campo.

Para ello se realizó un mapa estratégico del Departamento de Auditoría Interna de Empresas Polar que, como recomiendan Robert Kaplan y David Norton, posteriormente se generaron los indicadores de gestión que apuntan a los objetivos estratégicos del mapa y que apoyarán en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Como parte de este trabajo de investigación, se realizaron entrevistas al personal de la organización mencionada, desde el Gerente Corporativo, hasta los Gerentes de Área y los Auditores, para obtener información de las operaciones y los puntos relevantes del proceso, que amerita una revisión continua. Finalmente se realizó una simulación con el modelo, aplicándolo a la última auditoría realizada a la Sucursal de Lebrún del Negocio de Alimentos, ubicada en Petare, Caracas.

La administración de empresas requiere mantener el control interno de sus operaciones, ya que sus activos son vulnerables a amenazas o riesgos, que puedan ocasionar pérdidas o daños que impactan las finanzas y la continuidad de las operaciones del negocio. Por esta razón en muchas empresas existe el Departamento de Auditoría Interna, que entre sus funciones tiene evaluar de manera objetiva las operaciones de una empresa, informar si se están cumpliendo las normas establecidas de forma eficaz y eficiente.

Como resultado se obtuvo un sistema que permitió diagnosticar a tiempo la situación operacional de una sucursal y con una frecuencia menor al año, o que hace el proceso mucho más oportuno al momento de detectar alguna debilidad, permitiendo una respuesta mucho más efectiva de la organización para hacer correcciones e incluso prevenir eventos.

Esta investigación es importante porque demuestra las ventajas de combinar la auditoría interna con las teorías emergentes para mejorar el

control y alcance de la revisión, extrayéndose información relevante desde el punto de vista teórico y referencial para abordar la problemática y capturar información clave para desarrollar la propuesta que aquí se pretende.

Torres (2011), presentó para optar a la Maestría en Ciencias Contables de la Universidad de Carabobo, la investigación denominada: **Perfil del Auditor Interno en Relación a los Sistemas de Información para el Desempeño de su Trabajo y Responsabilidad Profesional**. Su propósito fue establecer el perfil del Auditor Interno en relación a los sistemas de información para el desempeño de su trabajo y responsabilidad profesional. La misma se llevó a cabo bajo un nivel no experimental, transaccional descriptivo con una modalidad de proyecto factible, basado en una investigación de campo. La población a estudiar estará conformada por 05 profesores auditores internos del área de sustentan esta investigación se realizo a través de un cuestionario.

Los resultados permitieron llegar a la conclusión de que el área de Auditoría Interna es de suma importancia porque constituye un campo laboral en constante crecimiento, lo cual se debe actuar como agente de cambio y por lo tanto es una responsabilidad que los futuros profesionales de contaduría pública estén a la vanguardia del cambio por lo que los procesos de formación deben ser basados en competencias, y como recomendación, se debe incluir la asignatura de auditoría interna en los estudios de pregrado así como generar especialidades y maestrías con menciones de auditor interno en sistemas de información.

A través de la investigación de Torres se corrobora la importancia y alcance de la auditoría interna, por lo que no cabe duda que es necesario que toda empresa disponga de unidades formalmente diseñadas para llevar

de manera coordinada estos procedimientos, destacando que debe ir de la mano de profesionales competitivos. Igualmente, es de resaltar que el contenido de la investigación es una fuente ilustrativa del cuerpo teórico a consultar y de los procedimientos metodológicos para la recolección y tratamiento de los datos.

Rivas (2010), presentó en la Universidad de Carabobo para la Maestría en Ciencias Contables, la investigación titulada: **Lineamientos Requeridos por los Comité de Auditoría dentro del Sistema de Control Interno en Cuanto a su Responsabilidad sobre la Información Financiera presentadas por las Empresas Manufactureras de Autopartes.** La metodología empleada fue de tipo descriptiva, documental y de campo, bajo la modalidad de proyecto factible, para la investigación de campo se aplicó un cuestionario dirigidos a la junta directiva de las empresas de autopartes permitiendo plantear lineamientos por el comité de auditoría dentro del sistema de control interno en cuanto a su responsabilidad sobre la información financiera presentada por las empresas manufactureras del sector autopartes.

En la investigación se desarrollan objetivos específicos para identificar los basamentos legales aplicables a los Comités de Auditoría, diagnosticar la situación actual de las empresas manufactureras en relación a los comité de auditoría, describir el contenido de los planes y programas del comité y formular un modelo para la evaluación de la responsabilidad del comité y, por último diseñar lineamientos de reglamentación y estructura del comité de auditoría como responsables de la integridad de la información financiera. Luego de recolectados y analizados los datos se evidenció que se requieren lineamientos para la creación y establecimiento de un comité de auditoría.

Se visualiza que esta investigación está estrechamente relacionada con la presente porque ambas encuentran en el comité de auditoría una estrategia para salvaguardar la transparencia del control interno de las empresa, proporcionando gran valor referencial y bibliográfico para el manejo conceptual de la variable.

Bases Teóricas

En segundo lugar dentro del marco teórico se desarrollan las bases referenciales para proceder a las descripciones y respectivos análisis de los hechos encontrados en la realidad; para ello deberá a partir de consultas en especialistas teóricos, construirse explicaciones válidas de cada una de las variables que están inmersas en el problema. De este modo a continuación se presenta el producto de esta fase investigativa.

Control Interno

El Control Interno comprende los procedimientos, políticas, directrices y planes de organización, los cuales tienen por objeto asegurar una eficacia seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa (Salvaguardia de los activos, fidelidad del proceso de información y registros, cumplimiento de las políticas definidas, etc.). Dentro de estas directrices Mendoza, (1996, p. 37), lo define como: “El conjunto de medidas que adopta una empresa para proteger sus activos, garantizar la exactitud y confiabilidad de la información financiera, promover la eficacia operacional y cumplir las políticas establecidas por la gerencia”, una empresa que no aplique Controles Internos ordenados puede correr el riesgo que exista inexactitud en las operaciones financiera y no permita la culminación de su trabajo e incluso llevarlo a una crisis operativa.

Catacora (1997, p. 244) explica que:

El control interno comprende el plan de organización, todos los métodos coordinados y las medidas adoptadas en el negocio para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia de las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas por la gerencia.

En este sentido, partiendo de los argumentos de Aguirre (1997), el Control Interno se propone los siguientes objetivos:

✓ Autorización de las transacciones: Toda transacción seguida de las instrucciones que emita la dirección de la empresa, debe estar claramente autorizada por medio de sistemas apropiados. Dependiendo de cual sea la naturaleza de la transacción y de su importancia sobre la base del volumen de operaciones de la entidad, así mismo será el nivel de autoridad.

✓ Adecuado registro, clasificación e imputación del periodo contable de las transacciones: Se debe asegurar que todas las transacciones estén registradas y clasificadas en sus respectivas cuentas contables y de igual manera en los períodos correspondientes a dicha transacción, con el fin de que esto pueda facilitar la elaboración de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los criterios o instrucciones propuestas por la entidad. Asimismo, las transacciones deben ser soportadas por medio de documentos y a su vez deben ser reflejadas en sus correspondientes registros

✓ Verificación de los sistemas: El propósito de este objetivo es verificar en forma periódica lo correcto de las transacciones reales con respecto a la información generada por el sistema de procesamiento propuesto, de esta

manera puede visualizarse si existe error alguno. Esto hace que se adopten ciertas técnicas de evaluación de los resultados, éstas tienen el fin de realizar revisiones periódicas por medio de un personal diferente al que realiza el procesamiento de dichas transacciones.

✓ Obtención de una información exacta y fiable: Por medio de los objetivos antes expuestos, los registros generan un flujo de salida de información que a través de unos Estados Financieros se expresarán de una forma más correcta y exacta. En otras palabras, estos Estados Financieros muestran la situación y posición financiera de la empresa en un momento determinado, esto servirá de base para la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva de la empresa.

✓ Adecuada segregación de funciones: En toda empresa o entidad para realizar un ciclo de transacción es necesario que existan personas distintas así se evitará errores o posibilidades de fraude.

✓ Salvaguardia y custodia física de activos y registros: Este objetivo tiene como fin que se logre un adecuado acceso restringido sobre todos los activos de la empresa, así como también la custodia de éstos, sus respectivos documentos y los registros generados o no en el sistema (documentos prenumerados, claves de acceso, copias de seguridad, etc.), mediante el personal autorizado para ello, éste lo asigna la dirección de la empresa al igual que las medidas de control para su cumplimiento.

✓ Operando de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad: La directiva de la entidad, por medio de un manual de normas y procedimientos obliga a que cada área o departamento cumpla con una serie de políticas y criterios para el registro de las transacciones dependiendo de la actividad

que realice la empresa. En otro aspecto también es de suma importancia desde el punto de vista de gestión operativa, el objetivo de integridad con una metodología correspondiente mediante las políticas que establezca la dirección.

El control interno incluye controles que se pueden considerar como contables y administrativos; a los controles administrativos se llama a veces controles de operación, porque se relaciona con las operaciones y no a la contabilización de esas operaciones.

Control Interno Administrativo: Comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión, que lleva a la autorización de las transacciones y actividades por parte de la Gerencia, de manera que fomente la eficiencia de las operaciones, la observancia pública y el logro de las metas y objetivos programados. Textualmente, según Catacora, (1997, p. 244):

Comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que están relacionadas principalmente con la eficiencia de las operaciones, la adhesión a las políticas generales y que, por lo común, solo tienen que ver indirectamente con los registros financieros. Generalmente incluyen controles tales como los análisis estadísticos, estudio de tiempo y movimientos, informes de actuación, programas de adiestramiento del personal y controles de calidad.

Cabe destacar, que los controles administrativos son procedimientos existentes en las empresas para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección. También se refieren a operaciones que no tienen una incidencia concreta en los estados financieros por corresponder a otro ramo de la actividad del negocio, si bien

pueden tener una repercusión en el área financiera-contable, por ejemplo, contrataciones, planificación y ordenación de la producción, relaciones con el personal, etc.

Los controles administrativos se relacionan con normas y procedimientos relativos a la eficiencia operativa y a la adhesión a las políticas prescritas por la administración. Estos controles solo influyen indirectamente en los registros contables.

Control Interno Contable: El control interno contable comprende el plan de la organización, los procedimientos y registros que se refieren a la protección de los activos y a la confiabilidad de los registros financieros. Dicho en otras palabras, hace referencia a los controles y métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros y sistemas contables.

Este control contable no sólo se refiere a normas de control con fundamento puro contable como por ejemplo, la respectiva documentación soporte de los registros, conciliaciones de cuentas, reparo de asiento, normas de valoración, existencia de un plan de cuenta, etc., sino también a todos aquellos procedimientos que, afectando a la situación financiera o al proceso informativo, no son operaciones estrictamente contables o de registro, es decir, autorización de cobros y pagos, conciliaciones bancarias, comprobación. Según Catacora, (1997, p. 244)

Comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que tienen que ver principalmente y están relacionados directamente con la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros. Generalmente incluyen controles tales como los sistemas de autorización y aprobación,

segregación de tareas relativas a la anotación de registros e informes contables de aquellos concernientes a las operaciones o custodia de los activos, los controles físicos sobre los activos y la auditoría interna.

En definitiva, el control contable es un conjunto de procedimientos empleados para garantizar la confiabilidad de las operaciones contables y a salvaguardar los activos. Además, incluye controles tales como la autorización y aprobación previa a su registro de las transacciones contables, segregación de las funciones de registro o elaboración de informes y de custodia o control físico de los activos y dejar las funciones a cargo de las personas más capacitadas y entrenadas. También hay que señalar que el control contable tiene relación directa sobre las cifras de los estados financieros.

La Auditoría y su Importancia

El crecimiento de las organizaciones se produce en ambientes cambiantes y de un alto nivel competitivo, lo cual obliga a las organizaciones a evaluar las eficiencias y eficacia con que son manejados los recursos, la incursión en nuevos mercados, la globalización, los riesgos internos y externos que amenazan los objetivos, el incremento del uso de las nuevas tecnologías, la reingeniería de los procesos hacen de la auditoría una actividad que cada día toma mayor relevancia en el mundo, Moreno (2004, p.256) la define como:

Es el examen crítico que realiza un Licenciado en Contaduría Pública o Contador Público independiente, de los libros, registros, recursos, obligaciones, patrimonio y resultados de una entidad, basado en las normas, técnicas y procedimientos específicos, con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información

financiera.

La auditoría es un conjunto de normas y técnicas que revisan y evalúan todos los aspectos de la gestión financiera y operacional de la organización, con la finalidad de emitir su opinión escrita en un dictamen sobre si los estados financieros reflejan en el periodo analizado la posición financiera y los resultados de sus actividades operacionales.

Toda auditoría debe existir un conjunto de procedimientos lógicos y organizados que el auditor debe cumplir para la recopilación de la información que necesita para emitir su dictamen u opinión sobre los estados financieros.

Sin embargo, el enfoque moderno de la auditoría no sólo se limita a la revisión, cumplimiento y la inspección de la gestión de la organización, va más allá, está en crear un valor agregado que permita alcanzar los objetivos propuestos, Alvin y Randal y otros (2007, p. 180) señalan el fin de realizar una auditoría:

El objetivo de una auditoría común de estados financieros por parte de un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la imparcialidad con que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera, resultado de las operaciones y su flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La realización de una auditoría tiene como meta proporcionar un grado razonable de seguridad de toda la información contenida en los estados financieros esté libre de errores materiales que puedan afectar la toma de decisiones, evaluando conjuntamente el control interno en las distintas fases

en que esta se organiza y si los controles existentes mitigan el presente en las operaciones.

La gestión de la auditoría es necesaria para que la información financiera goce de aceptación por terceras personas. Así como de aportar una visión estratégica de asesoramiento con la finalidad de proteger, mejorar el funcionamiento y apoyar en la toma de decisiones de la organización, también está en diseñar el conjunto de procedimientos que dé respuestas a los riesgos identificados en la auditoría.

Cuando se realiza una auditoría de estados financieros o de gestión, siempre se hace por una necesidad en concreto, de allí lo importante de determinar esas necesidades, y que estas estén bien definidas, para determinar los objetivos, el alcance de la auditoría y la relación de los elementos del sistema que se vaya auditar. Adaptándose los objetivos al tipo de auditoría que se vaya a efectuar.

Establecer los objetivos, significa definir y establecer lo que se espera obtener al culminar el trabajo de auditoría, estos deben ser concisos, claros y estar redactados sin ambigüedades, por lo tanto debe ser congruente para obtener resultados específicos.

La NIA 610 establece las diferencias que hay en los objetivos a la hora de realizar una auditoría externa o una interna. La auditoría externa se realiza con el fin de dictaminar si los estados financieros están libres de representaciones erróneas y la auditoría interna varía según la determinación de la administración. La auditoría interna hace una evaluación independiente con el fin de ayudar a examinar la actuación de la gestión administrativa, chequeando el área contable, de las finanzas y del control interno para

diagnosticar a la entidad desde un punto vista interno y dictaminar u opinar sobre las actividades, operaciones y funciones que se realizan en la entidad.

Estos objetivos orientan al auditor a unir esfuerzos para:

- ✓ Formarse una opinión.
- ✓ Evaluar las metas trazadas.
- ✓ Revisar la información financiera y de operación, inclusive los medios medir, identificar, clasificar y reportar dicha información.
- ✓ Determinar el grado de confiabilidad de los estados financieros.
- ✓ Proponer ideas que fomenten la productividad para optimizar el aprovechamiento de los recursos que emplea la organización.
- ✓ Revisar los sistemas de contabilidad y de control interno, recomendando las mejoras consecuentes. A igual que la investigación específica de partidas individuales incluyendo pruebas detalladas de transacción, saldos y procedimientos.
- ✓ Contribuir a elevar los estándares de calidad en todos los niveles de acción de la organización contenidos y ámbitos, para que produzca bienes y servicios altamente competitivos.
- ✓ Un medio que permita a la organización a ser más permeables y receptiva a los cambios y nuevas tendencias y practicas mundiales.

- ✓ Un mecanismo de aprendizaje institucional para que la organización pueda asimilar sus experiencias y las capitalice para convertirlas en oportunidades de mejora.

- ✓ Constatar que la organización está inmersa en un proceso que la vincula cuantitativa y cualitativamente con expectativas y satisfacción del cliente.

- ✓ Seguimientos de las recomendaciones dadas.

La importancia con los objetivos está en detectar, corregir y mitigar los riesgos y las desviaciones para cumplir con las metas y los objetivos que se trazó la organización.

Una organización logra su misión, estableciendo objetivos y desarrollando acciones estratégicas y dentro de esas acciones se encuentra la auditoría como medio para controlar los riesgos razonablemente y agregar valor a la organización.

Auditoría Interna

Las empresas necesitan cumplir sus objetivos administrando los recursos de la manera más eficiente y eficaz posible, en este contexto la auditoría interna juega un papel fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, concibiéndose como una actividad de evaluación y apoyo a todos los sectores de la entidad.

Practicada como instrumento de la propia administración encargada de la valoración independiente de sus actividades, de preservar el valor de los

accionistas y enfocado en verificar las tareas cumplimiento y el marco regulatorio.

A medida que las organizaciones van creciendo y consigo van aumentando el volumen y complejidad de sus operaciones, imposibilita el control directo de las actividades por parte de la dirección, lo que conlleva a la necesidad de crear nuevas herramientas de control como la auditoría interna, Spencer (2007, p.280) la define:

La auditoría interna es una actividad independiente para el aseguramiento de los objetivos y de consultoría, que ha sido diseñada para añadir valor y para mejorar las operaciones de una empresa. Ayuda a una empresa a conseguir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de la gestión de riesgo, del control y de los procesos de la gobernabilidad.

La Auditoría Interna debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas; aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección. En síntesis, se considera la auditoría interna como el mejor apoyo de la gerencia y/o dirección, basada en que el auditor debe conocer muy bien el sistema de control interno.

La Auditoría Interna es la denominación de una serie de procesos y técnicas, a través de las cuales se da una seguridad de primera mano a la dirección respecto a los empleados de su propia organización, ello según señalan Hernández y Sánchez (2007), a partir de la observación en el trabajo respecto a:

✓ Si los controles establecidos por la organización son mantenidos adecuada y efectivamente.

✓ Si los registros e informes reflejan las operaciones actuales y los resultados adecuada y rápidamente en cada departamento u otra unidad, y si estos se están llevando fuera de los planes, políticas o procedimientos de los cuales la Auditoría es responsable.

Por lo tanto, se asume que el objetivo de la Auditoría interna es asistir a los miembros de la organización, descargándoles de sus responsabilidades de forma efectiva. Con este fin les proporciona análisis, valoraciones, recomendaciones, consejos e información concerniente a las actividades revisadas. Incluye la promoción del control efectivo a un costo razonable.

Así, su alcance comprende el examen y valoración de lo adecuado y efectivo de los sistemas de control interno de una organización, y de la calidad de la ejecución al llevar a cabo las responsabilidades asignadas.

Los auditores internos cumplen una función importante, dentro de las empresas, sin importar la naturaleza de éstas, es decir sean públicas o privadas. Cuando se revisa el sistema de información interno, el auditor está en disposición de verificar la efectividad de la comunicación y recoger la información necesaria, para informar a la directiva los resultados de las operaciones empresariales. El auditor interno debe estar alerta permanentemente para detectar cualquier variable que altere el normal funcionamiento de la organización.

En definitiva, la Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las

operaciones de una organización. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

De esta manera la auditoría interna es una unidad en la organización totalmente independiente y objetiva especializada en el examen, evaluación y efectividad del control interno, detecta los riesgos, monitorea la adecuación y efectividad de los sistemas de contabilidad, comunica oportunamente y apropiadamente a los niveles adecuados de la administración, administra y genera las políticas necesarias para contrarrestar o minimizar el impacto de los riesgos en los objetivos estratégicos, además de fomentar la creación de valor en los procesos.

Su actividad debe contar con una serie de características indispensables entre las cuales se puede mencionar:

- ✓ Debe poseer la independencia necesaria para dar las recomendaciones y opiniones objetivas de aseguramiento y consultoría, a la dirección en materia de gestión de riesgo con relación a los objetivos y estar atentos a nuevos riesgos que se puedan presentar.

- ✓ Evaluar la efectividad de los controles.

- ✓ En un departamento de servicio, esta genera un beneficio y no en metas particulares, contribuyendo a las mejoras de los procesos.

Las gestiones relacionadas con la auditoría interna deben evaluar y presentar recomendaciones adecuadas para mejorar el proceso de gobernabilidad fomentando la ética y los valores en el ambiente de control,

comunicando con efectividad la información sobre los riesgos, coordinar con efectividad las acciones en informar al consejo de administración al auditor externo y a la dirección de la empresa.

Ventajas de la Auditoría Interna

De acuerdo con Gómez (2005), la función de auditoría interna aporta un valor sustancial al direccionamiento de las empresas, puntualizándose los siguientes aspectos:

a) Facilita una ayuda primordial a la dirección al evaluar de forma relativamente independiente los sistemas de organización y de administración.

b) Facilita una evaluación global y objetiva de los problemas de la empresa, que generalmente suelen ser interpretados de una manera parcial por los departamentos afectados.

c) Pone a disposición de la dirección un profundo conocimiento de las operaciones de la empresa, proporcionado por el trabajo de verificación de los datos contables y financieros.

d) Contribuye eficazmente a evitar las actividades rutinarias y la inercia burocrática que generalmente se desarrollan en las grandes empresas.

e) Favorece la protección de los intereses y bienes de la empresa frente a terceros.

Para que se puedan obtener estos beneficios, el éxito de la auditoría

interna depende no solo de la actitud de la dirección superior, sino también del grado de aceptación acordado al equipo de trabajo de auditoria por los niveles medio y bajo de la empresa.

Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo está definido como el conjunto de reglas, políticas y procedimientos que se utilizan para controlar y dirigir la organización corporativa de una forma equitativa y responsable; provee la estructura mediante la cual se establecen los objetivos de la compañía y los medios para lograr esos objetivos y monitorear el desempeño. Según Estupiñán (2005, p. 230):

El Gobierno Corporativo es un sistema por el cual una empresa es dirigida y controlada en el desarrollo de sus actividades económicas. Se enfoca en las responsabilidades y derechos de cada miembro de las organizaciones y en las reglas a seguir para la toma de decisiones. En particular, el Gobierno Corporativo se refiere a las prácticas formales o informales que establecen las relaciones entre la Junta Directiva, quienes definen las metas de la empresa; la Gerencia, los que la administran y operan día a día; y los Accionistas, aquellos que invierten en ella. Los lineamientos para tener un buen Gobierno están dirigidos principalmente a empresas y organizaciones en general, pero también pueden aplicarse a los gobiernos y órganos reguladores de la sociedad, así como a los mercados de capital y sus operadores.

En otras palabras podría decirse que el Gobierno Corporativo es el sistema por medio del cual las empresas son dirigidas y controladas y su estructura especifica la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la misma, tales como dirección, gerencia, accionistas, empleados y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa.

El Gobierno Corporativo ha evolucionado de un concepto financiero, referente al retorno sobre la inversión, esperado y exigido por los inversionistas, a uno que incluye aspectos relacionados con el diseño propio de la organización y está relacionado con los medios internos a través de los cuales las corporaciones son operadas y controladas.

En este sentido, para que dicho sistema funcione de manera eficiente debe modelarse dentro de ciertos principios, que según Estupiñan (2005) y Campoverde (2008) son: La transparencia en la información, la igualdad en el tratamiento a los accionistas y el orden; indicando textualmente Campoverde (2008): “Hablar de gobierno corporativo no es más que hablar de organización y reglas claras para todos los partícipes de una corporación empresarial, grupos de interés.”Stankeholders”.

Ahora para ampliar sobre estos principios se trae a mención algunos aspectos explicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2004), a saber:

Garantizar las bases de un eficaz marco conceptual para el Gobierno Corporativo: Este principio, parte de la necesidad de un marco regulatorio, lo suficientemente claro, preciso, eficaz, transparente y flexible que permita a todos los agentes que interactúan en el mercado tener confianza y seguridad a la hora de contratar. Es por ello que, a la hora de establecer en determinado país un marco conceptual para el Gobierno Corporativo, es indispensable la existencia de ese previo marco regulatorio, conformado por leyes, reglamentos, prácticas comerciales, organismos reguladores, etc., por cuanto constituyen un reflejo de la realidad económica, social, política de un país. En tal sentido, resulta necesario hacer un seguimiento a la regulación interna de los países, la cual debe ser considerada como base a los fines de

establecer un marco verdadera y conceptualmente eficaz para el Gobierno Corporativo.

Los Derechos de los accionistas y funciones claves en el ámbito de la Propiedad: Es indispensable, dentro del marco del Gobierno Corporativo, que se proteja y facilite el ejercicio de los derechos de los accionistas o socios en las sociedades mercantiles; de conformidad con el postulado referente a este principio, el derecho de los accionistas deberá orientarse a que los mismos puedan influir en aspectos fundamentales de las sociedades como por ejemplo, la elección de los miembros del Directorio (Consejo o Juntas Directivas); o, en las modificaciones de los estatutos sociales.

Tratamiento Equitativo de los Accionistas: Para garantizar un trato equitativo para todos los accionistas, estos deben tener la oportunidad de ser resarcidos en caso de violación de alguno de sus derechos. El hecho de que los accionistas cuenten con un sistema legal, en virtud del cual dispongan de mecanismos que le permitan iniciar procedimientos legales contra los directivos, ante violaciones a sus derechos, constituye uno de los medios a través de los cuales los accionistas pueden fortalecer sus derechos, lo cual a su vez redundará en una mayor confianza de los inversores, por cuanto existen mecanismos idóneos que le permitirán entablar un litigio ante violaciones a sus derechos.

El Papel de las partes interesadas en el ámbito del Gobierno Corporativo: Deberán respetarse los derechos de las partes interesadas establecidos por ley o a través de acuerdos mutuos, haciéndose referencia también en este aspecto a los trabajadores de la empresa.

Divulgación de Datos y Transparencia: Establece la divulgación en su

debido momento y simultánea a todos los accionistas de los acontecimientos que surjan en la empresa con la finalidad de garantizar un tratamiento equitativo e imparcial a todos por igual.

Las responsabilidades del Director: El marco para el Gobierno Corporativo deberá garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la dirección ejecutiva por parte del Directorio y la responsabilidad de éste último frente a la empresa y los accionistas.

Los Principios de Gobierno Corporativo están compuestos de prácticas expresadas formalmente o no, que gobiernan las relaciones entre los participantes de una empresa, principalmente entre los que administran (la gerencia) y los que invierten los recursos en la misma (los accionistas y los que prestan dinero en general).

Tomando palabras de Campoverde (2008), se tiene que en el ámbito financiero, después de duras lecciones de crisis de quiebra; la convención de Basilea II reafirmó que en todas las entidades financieras debe establecerse un Comité de Auditoría formado por personal de la junta directiva bajo un reglamento especial que lleve a analizar los riesgos, los problemas, las inconsistencias, los errores financieros y económicos y sobretodo que ayude a cumplir una adecuada labor los entes de control tanto internos como externos, parámetros del nuevo acuerdo de capital e información establecidos para instituciones financieras.

En este acuerdo las entidades se comprometen a cubrir riesgos de mercado como el de liquidez, tasa de cambio y tasa de interés, así como riesgos operativos como: El reputacional, el legal y el fraude interno, buscando implementar el “Código de Ética Corporativo” para crear lo que se

entendería como Cultura de Mitigación de Riesgos en la que todos los partícipes de corporación, colaboren y sean los responsables de la Administración de los Riesgos:

- 1) Identificar riesgos que amenazan el objeto.
- 2) Evaluar impactos y probabilidad de ocurrencia del Fraude ó deterioro Patrimonial de la empresa.
- 3) Determinar perfil y prioridad del riesgo.
- 4) Medir competencia de gestión de riesgos.
- 5) Identificar Alternativas variables para el tratamiento.
- 6) Evaluar el tratamiento del riesgo detectado.
- 7) Implementar estrategias de tratamiento.
- 8) Identificar Indicadores de gestión de dirección del riesgo para su control.

Por lo expuesto, las buenas prácticas de Gobierno Corporativo garantizan un mejor uso de los recursos de las empresas con responsabilidad social empresarial, contribuyendo a una mayor transparencia contable y mitigan los problemas de información, ya que ésta es la clave para el acceso de las empresas a los mercados de capital, su ausencia se evidencia en la entrega de información incompleta e inoportuna, abuso de accionistas mayoritarios, falta de independencia e integridad en los procesos de auditoría, contratación

de personal no idóneo para desempeñar funciones de importancia, entre otras, falencias que no permiten garantizar un manejo eficiente de los recursos, ni precautelar el patrimonio entregado por inversionistas y acreedores.

Según Serna (2007, p. 15) señala que:

Son los estándares mínimos adoptados por una sociedad, con el fin de garantizar una recta gerencia, el derecho de los socios o accionistas, las responsabilidades de la junta directiva, la fluidez de la información y las relaciones con los grupos de interés (“Stakeholders”).

Un Buen Gobierno requiere de una auditoría interna profesional, técnica e independiente, que cumpla sus funciones dentro del marco de las mejores prácticas y doctrinas, siendo un ente interno veedor, independiente de la gestión de la entidad, convirtiéndose en un guardián de la transparencia institucional.

Como parte integral de las Prácticas Sanas de Buen Gobierno, deben establecerse políticas y un sistema de evaluación y gestión de riesgos. Este análisis debe hacer parte de la cultura organizacional de la empresa y por tanto ir mucho más allá del tema normativo y del análisis financiero.

El Buen Gobierno, involucra mantener un equilibrio entre los objetivos económicos y sociales y entre individuo y sociedad, por lo que incentiva el uso eficiente de recursos y al mismo tiempo exige la rendición de cuentas (Responsabilidad) para los encargados de administrar los recursos de Inversión de Capital, Recursos Humano, Medios Tecnológicos, e implementación de Procesos; y en lo posible eviten incidencia en el proceso empresarial de los Elementos del Fraude, que tienen que ver con la estructura interna de la organización en cuanto a: Actitud; Oportunidad; la Presión tanto social como interna de las propias organizaciones; para que no se cometan actos de corrupción que vayan en perjuicio de la Corporación,

Comunidad y el Estado.

Se puede decir entonces, que el gobierno corporativo no es sólo un medio para maximizar la inversión empresarial de los accionistas, sino que es un medio para medir el funcionamiento total de la empresa y aplicar cambios cuando lo ameriten y está presente en todas las fases de los procesos empresariales.

Beneficios de las Prácticas Sanas de Gobierno Corporativo

Los beneficios de las Practicas Sanas son enumerados por Serna (2007) como se señalan a continuación:

Reducción del costo de capital: La existencia de buenas prácticas de Gobierno Corporativo es el de la reducción del costo de capital. Ante la ausencia de buenas prácticas de Gobierno Corporativo los proveedores de recursos financieros (bancos, fondos de inversión, hogares, etc.) ven distante y remota la posibilidad de recuperar los recursos que eventualmente inviertan en una organización (con su correspondiente rendimiento). Por el contrario, si los proveedores de capital perciben que el sistema legal y judicial del país, así como los controles establecidos por la organización receptora de los recursos, hacen difícil que la gerencia o los dueños hagan un uso inadecuado de tales recursos, el rendimiento requerido será menor y por ende el costo que deberá pagar la firma para atraer y retener capital (o sea, su costo de capital).

Acceso al capital por parte de firmas nuevas: Tener un sistema financiero desarrollado (lo cual implica tener sanas prácticas de Gobierno Corporativo) es particularmente importante para facilitar el crecimiento de

firmas nuevas y de empresas en sectores que generan alto valor agregado.

Atracción de recursos internacionales estables: Existencia en un país de prácticas sanas de Gobierno Corporativo son esenciales para crear confianza en los inversionistas nacionales e internacionales y, consecuentemente, para atraer capitales estables y de largo plazo. Un conjunto amplio de estudios empíricos recientes muestran que los países con mejores sistemas de Gobierno Corporativo son los que derivan mayores beneficios de la gran movilidad actual del capital internacional.

Mejor asignación del riesgo entre los diferentes actores del sistema económico: La existencia de un buen sistema de Gobierno Corporativo induce la asignación del riesgo hacia aquellos con una mayor capacidad para soportarlo, reduce la asimetría de información entre las diferentes partes afectadas por las decisiones de la corporación (los stakeholders) la gerencia y los proveedores de recursos y entre propietarios y acreedores. Adicionalmente, en un buen sistema de Gobierno Corporativo se reduce la habilidad de desviar recursos y los costos de resolver las disputas que normalmente surgen acerca de cómo distribuir la riqueza generada por la corporación.

Aumento de la eficiencia operacional de las empresas.

Mayor crecimiento económico del país.

Como se puede observar, las prácticas de Gobierno Corporativo ha venido cobrando cada vez más importancia no sólo en el ámbito internacional sino también a nivel local, debido a su reconocimiento como un valioso medio para alcanzar mercados más estables y eficientes.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Conseguir un conocimiento cierto y comprobable es una tarea que debe garantizarse desde el momento en el que se presenta la incertidumbre hasta la presentación del producto, por ello es necesario que se asuman procedimientos organizados, escogidos de acuerdo con la naturaleza de los datos, la profundidad del problema y de las respuesta que se quieren dar; es decir debe asumirse una metodología para la investigación.

Es por ello que dentro del contenido del desarrollo de las observaciones se incluye un apartado que expone los mecanismos que formalmente apoyan esta tarea de construcción de conocimiento, es decir se elabora el marco metodológico. Balestrini (2006, p. 126) define a este marco como: “la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real”; elementos que se describen a continuación.

Diseño, Tipo y Modalidad de la Investigación

Primeramente debe indicarse de qué manera se trataron los elementos relacionados con la situación en estudio, es decir se eligió la estrategia general o mejor denominado el diseño a asumir, correspondiendo en esta oportunidad al Diseño no Experimental de campo; el cual le permitió establecer contacto directo con las unidades de análisis sin alterar las realidades. Sabino (2004, p. 97) al respecto indica:

Se basan en informaciones o datos primarios, obtenidos

directamente de la realidad. Su innegable valor reside en que a través de ellos el investigador puede cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad.

Se asumió este diseño con la finalidad de arrojar datos veraces sobre el actual proceso de revisión del control interno contable de los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua.

Por lo tanto, los datos presentaron las caracterizaciones más resaltantes del problema, por lo cual la información quedó ubicada en el nivel descriptivo, que según Méndez (2005, p. 139): “Identifica características del universo de investigación, señala formas de conductas y actividades del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre las variables de investigación”; es decir el producto a obtenido informa sobre la participación de la Junta Directiva en la revisión de los resultados contables y financieros en los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo.

En medio de esta búsqueda de conocimiento, el investigador partió de un esquema conceptual que evitó la improvisación y desviaciones de lo encontrado, por lo que apoyará el diseño en una revisión bibliográfica y de acuerdo con el Manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertados (UPEL) (2006, p. 19), puede entenderse como: “El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales y electrónicos”.

Así, obtuvo el marco referencial necesario para entender todo lo referente

a la conformación de un comité de auditoría en las empresas y los principios de gobierno corporativo.

Finalmente, se adoptó la modalidad de proyecto factible para conseguir su propósito central. Según el Manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2006, p. 17):

El Proyecto Factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo de una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.

Esto significa que tuvo lugar la elaboración de una propuesta de procedimientos para la conformación de un comité de auditoría basado en los principios de gobierno corporativo para los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo.

Población y Muestra

De acuerdo con el tipo de datos y las características del problema, debe determinarse el arco de informantes para obtenerlos fehacientemente, es decir debe delimitarse la población del estudio. De manera puntual Arias (2012, p. 81) explica el concepto así:

La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por

objetivos del estudio

En este sentido, se llama población a las personas, cosas, hechos u objetos que influyen y se ven influenciados por el problema detectado. Encontrándose que para esta investigación la población sumó un total de 14 personas, a saber:

Cuadro 1. Población de la Investigación

Distribuidora	Cargo Informante
FRIGORIFICO ISABEL C.A.	1 Contador
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS BELLINO C.A.	1 Contador
INVERSIONES REFRIVIVERES C.A.	1 Administrador
MAYOR LA PROVIDENCIA C.A.	1 Administrador
VIVELUSO	1 Contador
PANDOCK DE MARACAY C.A.	1 Contador
DISTRIBUIDORA MARIMAR	1 Administrador
DISTRIBUIDORA DRAGO	1 Administrador
DISTRIBUIDORA LA PIRAMIDE	1 Administrador
DISTRIBUIDORA LIDER C.A.	1 Contador
HEVI S.A.	1 Administrador
VENEDISCA C.A	1 Contador
DIGA	1 Administrador
FRIGORÍFICO, BETOLLI, C. A.	1 Administrador
Total	14 informantes

Fuente: El Investigador (2015)

Ahora bien, debe mencionarse que cuando la población es infinita o finitamente grande el investigador se le imposibilita incluir a todas las

unidades en la captura de los datos, debiendo determinar una muestra. Afirma Sabino (2004, p. 122): “Una muestra, en un sentido amplio, no es más que una parte de ese todo que llamamos universo y que sirve para representarlo”. En otras palabras, una muestra es un subconjunto de la población compuesto por una cantidad considerable de elementos, que facilitan el trabajo, que se calcula, con base en mantener las características de toda población.

Pero el tamaño de la población a tratar para esta investigación es perfectamente manejable no requiriendo determinar muestra alguna, lo que significa que se ejecutó un trabajo censal. López (1998, p. 123), opina que “la muestra es censal es aquella porción que representa toda la población”; esto significa que todas las unidades participaron

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para abordar a la población es necesario que el investigador defina la mejor manera para obtener oportuna y completamente los datos que amerita el estudio, por ello debe recurrir a la selección de técnicas e instrumentos de recolección.

Así tomándose en cuenta que la población abordada está conformada por 14 sujetos, se apreció conveniente la aplicación de una encuesta como técnica, ya que de manera casi simultánea se tomaron los datos. Sabino (2004, p. 32) señala que la encuesta: “trata de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio, para luego, mediante un avance de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos”.

En este orden de ideas para materializar la mencionada técnica se construyó como instrumento un cuestionario el cual estuvo conformado por una serie de planteamientos, cuyas alternativas de selección fue un escalamiento del acuerdo, partiendo de un total acuerdo, hasta un total desacuerdo, y su elaboración, partió de las variables inmersas en los objetivos.

Igualmente, debe acotarse que se recogieron sistematizadamente los datos secundarios que se obtuvieron de la revisión documental, lo cual fue producto de técnicas como la lectura a través de la observación documental, registrados en instrumentos como el fichaje en sus distintas presentaciones.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

En todo momento se buscó garantizar la característica científica de la información, por ello antes de aplicar los instrumentos, los investigadores buscaron terceras opiniones de la efectividad de los mismos con respecto a la cobertura de los objetivos; es decir determinó la validez de los instrumentos. Hernández y otros (2006, p. 277), señalan: “En términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir”. De esta manera a través de un criterio externo se constató la calidad de los instrumentos diseñados, en cuanto a su contenido.

La confiabilidad hace referencia a la determinación de que los datos proporcionados por las unidades de análisis realmente informaran sobre la realidad estudiada. En este sentido, antes de procesar los datos, se determinó a través del Coeficiente de Crombach que los datos del cuestionario eran confiables. Se escoge este coeficiente, debido a que es el que aplica cuando el instrumento responde a una escala como la que se

maneja en esta investigación, en este sentido, se procedió a su cálculo y de acuerdo con el rango de aceptación que plantea esta formulación, los resultados del trabajo de campo son aceptablemente confiables.

Técnicas de Análisis de Datos

Una vez que se tomaron todos los datos necesarios para desarrollar el estudio, estos debieron convertirse en el conocimiento necesario, por lo que se procesaron también con la aplicación de técnicas.

En el caso de los datos resultantes de la aplicación del cuestionario, fueron sometidos a un análisis cuantitativo, el que explica Sabino (2004, p. 190) que:

Se refiere al que procedemos a hacer con la información de tipo verbal que, de un modo general, se ha recogido mediante fichas de uno u otro tipo. Una vez clasificada estas, es preciso tomar cada uno de los grupos que hemos así formado, para proceder a analizarlos. El análisis se efectúa cotejando los datos que se refiere a un mismo aspecto y tratando de evaluar la fiabilidad de cada información. Este análisis minimizará la intervención subjetiva del investigador, presentándole al lector una información completa y objetiva, brindándole así un verdadero conocimiento.

Este análisis conllevó al uso de la estadística descriptiva por medio de la presentación ordenada de tablas de frecuencia porcentual y representaciones gráficas, que posteriormente serán interpretadas.

En cuanto a los datos recabados por medio de la observación documental, se sometieron a un análisis de contenido, el cual según Hernández y otros

(2006, p. 356) es una: “Técnica para estudiar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa”; de esta manera se procesaron los hallazgos observados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Obtener información científica es el resultado de un trabajo objetivo producto de la aplicación de las técnicas que se moldean a la naturaleza del problema y a las necesidades de datos presentes en el investigador; así por caracterizarse este trabajo por ser de campo, la fuente fue primaria fue la más empleada a través de un cuestionario expresado en escalamiento, de lo cual se obtuvo información numérica, tabulada a través de la estadística descriptiva.

En este sentido, es competencia de este capítulo presentar dichos resultados con su respectiva interpretación, para que el lector constate el resultado del trabajo de campo y pueda ver el alcance de la síntesis del autor. Así, de forma organizada se encuentra aquí un diagnóstico del proceso de revisión del control interno contable de los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua, además se describió la participación de la Junta Directiva en la revisión de los resultados contables y financieros de estas empresas y, finalmente, se señalaron los principios de gobierno corporativo aplicables al comité de auditoría en los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua.

Toda la información detallada en este apartado demostró la hipótesis inicial del investigador y demostró que la elaboración de la propuesta es viable, tal y como se recoge y se presenta a continuación.

Análisis del Cuestionario

Ítems 1.- En la empresa la revisión de la eficiencia del control interno contable está bajo la responsabilidad de un personal técnicamente facultado para dicha exclusividad.

Cuadro 2. Responsables

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	4	29
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	2	14
Medianamente en Desacuerdo	5	36
Totalmente en Desacuerdo	3	21
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

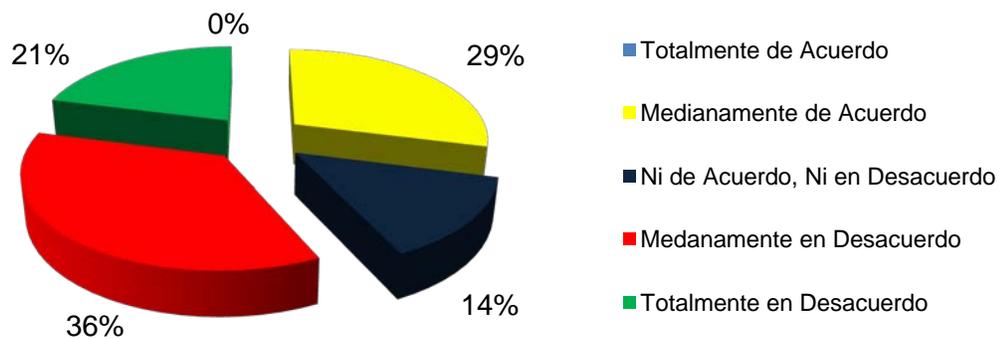


Gráfico 1 Responsables

Fuente: Cuadro 2.

Análisis: Se observa en el gráfico que el 36% de los encuestados ha seleccionado el medianamente en desacuerdo, mientras que el 21% se inclinó hacia el totalmente en desacuerdo. Por su parte, el 29% se ha ubicado del lado contrario con simpatía en el medianamente de acuerdo y el

14% prefirió la imparcialidad. Estos resultados demuestran que en las empresas en estudio, la revisión del control interno contable, no es competencia de una unidad especializada que verifique la eficiencia del mismo de manera exclusiva y periódica.

Ítems 2.- Durante cada período contable el sistema de control interno es evaluado formalmente al menos una vez al año.

Cuadro 3. Frecuencia

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	4	29
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	3	21
Medianamente en Desacuerdo	3	21
Totalmente en Desacuerdo	4	29
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

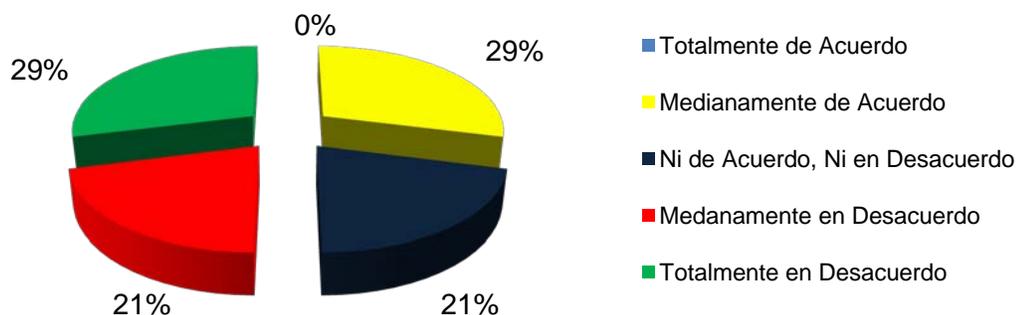


Gráfico 2 Frecuencia

Fuente: Cuadro 3.

Análisis: Se visualiza en el gráfico que el 29% de los encuestados seleccionó el medianamente de acuerdo, mientras que otra proporción igual al 29% prefirió el totalmente en desacuerdo. Asimismo, se observa que

según el 21% la respuesta correcta es el medianamente en desacuerdo y otro 21% se identificó con ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Así, se puede decir que en estos distribuidores, debido a la ausencia de personal calificado y de unidades especializadas en la estructura organizacional, en más de la mitad de ellos, el sistema de control interno no es evaluado formalmente al menos al menos una vez al año.

Ítems 3.- Los procedimientos para la evaluación del control interno están establecidos formalmente con alcance sobre las operaciones contables y de gestión.

Cuadro 4. Evaluación sobre los procedimientos contables y la gestión

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	5	36
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	3	21
Medianamente en Desacuerdo	4	29
Totalmente en Desacuerdo	2	14
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

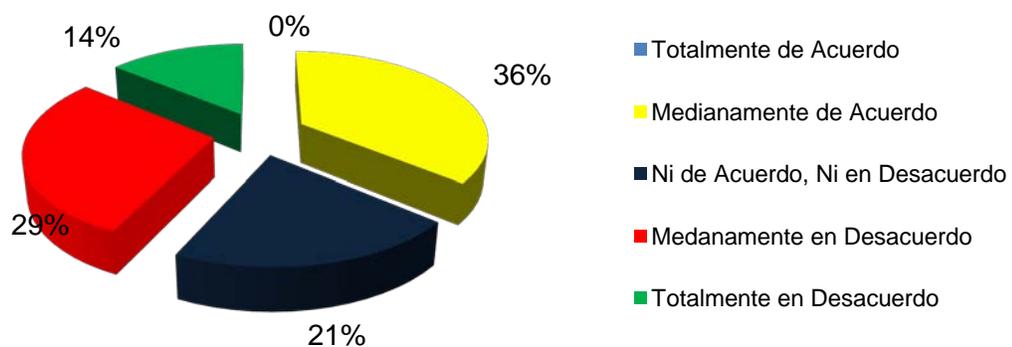


Gráfico 3 Evaluación sobre los procedimientos contables y la gestión

Fuente: Cuadro 4.

Análisis: Se observa en el gráfico que el 36% ha seleccionado el medianamente de acuerdo; por su parte el desacuerdo en su alternativa medianamente reunió un 29% y el 14% se inclinó por el totalmente en desacuerdo; restando del total, el 21% que se reunió en ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

Partiendo de estas tendencias, se puede decir que en los distribuidores, las pocas veces que se evalúa el control interno es a través del seguimiento de un procedimiento formalmente establecido para llegar a una evaluación confiable, lo que indica que el sistema de control no es sometido a proceso de mejoramiento que partan de una análisis eficiente de su aplicabilidad.

Ítems 4.- Los procedimientos de evaluación del control interno se enfocan en la identificación de fuentes de riesgos.

Cuadro 5. Procedimientos para la identificación de fuentes de riesgos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	3	21
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	2	14
Medianamente en Desacuerdo	6	44
Totalmente en Desacuerdo	3	21
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

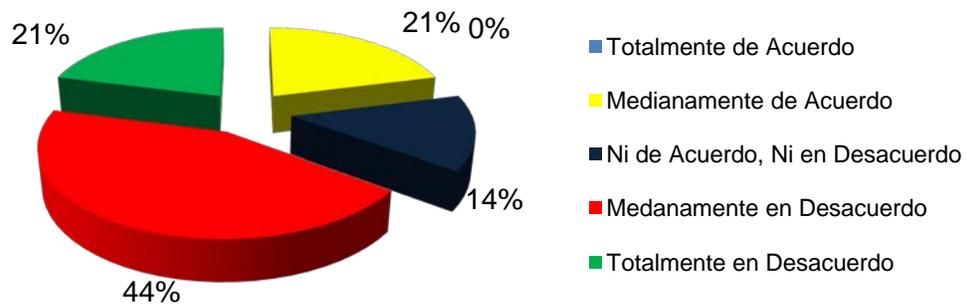


Gráfico 4 Procedimientos para la identificación de fuentes de riesgos
Fuente: Cuadro 5.

Análisis: Presenta el gráfico que un 44% ha coincidido en la opción medianamente en desacuerdo, mientras que un 21% se ha inclinado por el totalmente en desacuerdo; también se observa la tendencia del 21% se escogió el medianamente de acuerdo y un 14% que se mostró neutral. Partiendo de estos resultados, se deduce que en las empresas objeto de estudio, la identificación de las fuentes de riesgos no es uno de los objetivos de la evaluación del control interno.

Ítems 5.- La evaluación del control interno es de utilidad para la gerencia en la coordinación de acciones correctivas.

Cuadro 6. Usos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	5	36
Medianamente de Acuerdo	4	29
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	3	21
Medianamente en Desacuerdo	2	14
Totalmente en Desacuerdo	0	0
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

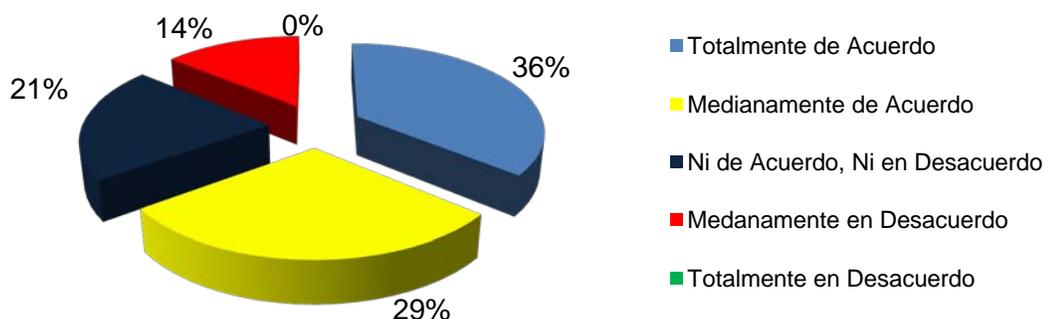


Gráfico 5 Usos

Fuente: Cuadro 6.

Análisis: Se observa en el gráfico anterior que el 36% de los encuestados se ubica en el totalmente de acuerdo, con apoyo en la proporción del 29% que seleccionó el medianamente de acuerdo. Además, se tiene al 21% que está en el ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 14% está en el medianamente en desacuerdo. Sobre esta base, se puede decir que para más de la mitad de las empresas encuestadas, lógicamente los resultados de la evaluación del control interno es importante para la toma de decisiones correctivas, pero en la práctica ello tiene poco alcance debido a que la ejecución de esta revisión no es técnica, ni eficiente.

Ítems 6.- La junta directiva participa en conjunto con la gerencia en la revisión del ambiente de control interno bajo una perspectiva integral.

Cuadro 7. Revisiones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	3	21
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	3	21
Medianamente en Desacuerdo	5	37
Totalmente en Desacuerdo	3	21
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

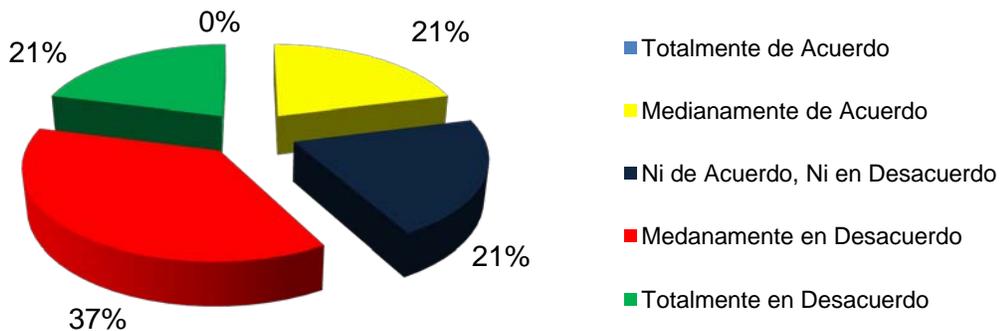


Gráfico 6 Revisiones

Fuente: Cuadro 7.

Análisis: Se lee en el gráfico que la proporción de mayor cuantía es el medianamente en desacuerdo con un 37%, además se observa que el 21% se ubicó en el totalmente en desacuerdo; otro 21 para el medianamente de acuerdo y el 21% restante seleccionó la opción de la neutralidad. Evidentemente en más de la mitad de las empresas la junta directiva no participa en conjunto con la gerencia en la revisión del ambiente de control interno bajo una perspectiva integral.

Ítems 7.- La junta directiva exige informes detallados sobre los resultados de las revisiones del control interno.

Cuadro 8. Informes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	2	14
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	3	21
Medianamente en Desacuerdo	5	36
Totalmente en Desacuerdo	4	29
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

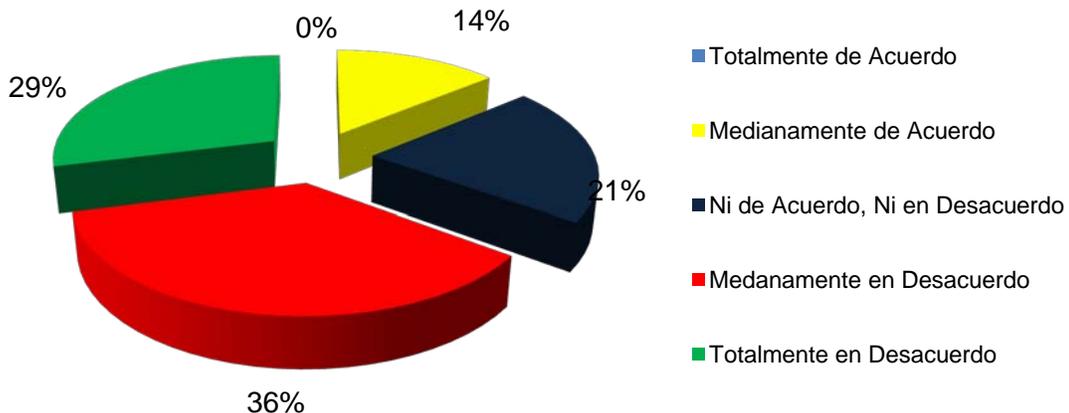


Gráfico 7 Informes

Fuente: Cuadro 8.

Análisis: Tal y como se observa en el gráfico, que 36% de los encuestados está reunido en el medianamente en desacuerdo, mientras que el 29% se inclinó fue por el totalmente en desacuerdo. El 21% se mantuvo imparcial y el 14% seleccionó el medianamente de acuerdo. En este sentido, se puede decir que en las empresas en materia de evaluación del control interno existe una apreciable flexibilidad, pese a que según es importante

para la gerencia estratégica basar los planes de mejora en la revisión del control interno, en más de la mitad, la junta directiva no exige informes detallados sobre los resultados de las revisiones del control interno.

Ítems 8.- La gerencia está empleando canales de comunicación para informar sobre el estatus financiero de la empresa promoviendo la retroalimentación con su personal.

Cuadro 9. Retroalimentación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	2	14
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	2	14
Medianamente en Desacuerdo	5	36
Totalmente en Desacuerdo	5	36
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

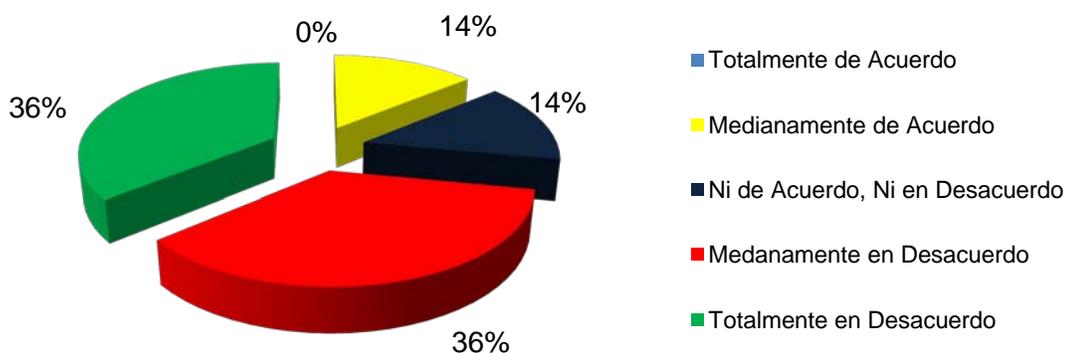


Gráfico 8 Retroalimentación

Fuente: Cuadro 9.

Análisis: Describe la ilustración gráfica que el 36% de los encuestados indica que está totalmente en desacuerdo, mientras que otro 36% ha referido

que está totalmente en desacuerdo. En lo que respecta al 14% se expresó ni de acuerdo, ni en desacuerdo, y el resto conformado por el 14% la simpatía se ubica en el medianamente de acuerdo. Partiendo de una destacada mayoría, se puede decir que la gerencia no está empleando canales de comunicación para informar sobre el estatus financiero de la empresa promoviendo la retroalimentación con su personal.

Ítems 10.- Las estrategias de administración de riesgos están alineadas con los resultados de la revisión del control interno.

Cuadro 9. Administración de riesgos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	2	14
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	4	29
Medianamente en Desacuerdo	5	36
Totalmente en Desacuerdo	3	21
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

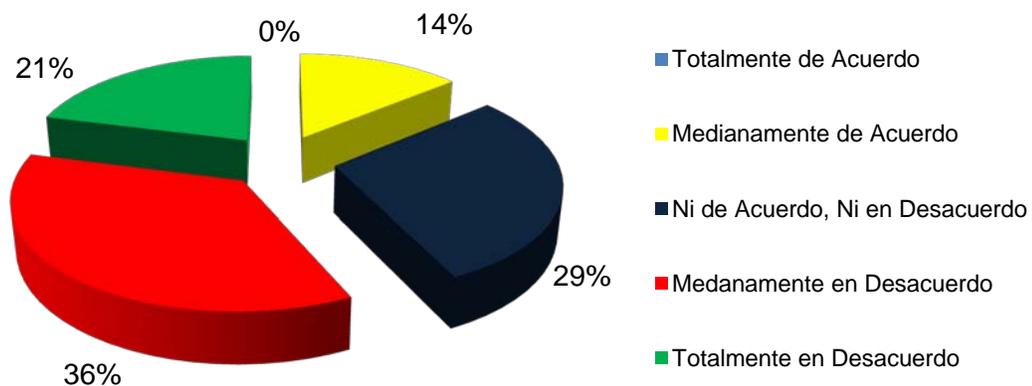


Gráfico 9 Administración de riesgos

Fuente: Cuadro 10.

Análisis: Se visualiza en la grafica que un 36% seleccionó como respuesta el medianamente en desacuerdo, también hay de este lado de la opinión un 21% que se identificó con el totalmente de acuerdo. Por su parte, se observa que el 29% se reservó la opinión, seleccionado ni de acuerdo, ni en desacuerdo; para finalmente, sumar el medianamente de acuerdo solamente un 14%. Demuestra estas tendencias que la administración de riesgos no alinea sus estrategias con la revisión del control interno.

Ítems 10.- La toma de decisiones es producto de la discusión entre los miembros de la gerencia sobre la base de los resultados de la revisión del control interno.

Cuadro 11. Toma de decisiones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	2	14
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	3	21
Medianamente en Desacuerdo	5	36
Totalmente en Desacuerdo	4	29
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

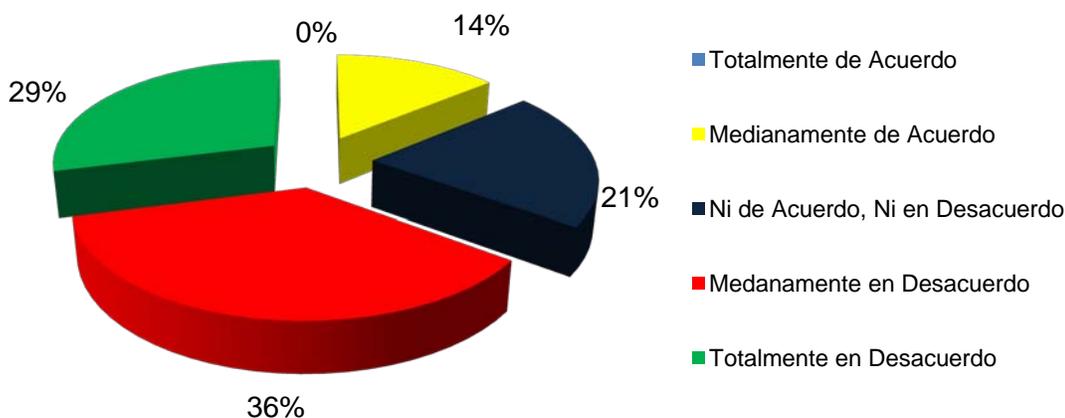


Gráfico 10 Toma de decisiones

Fuente: Cuadro 11.

Análisis: Se visualiza en el gráfico que un 36% seleccionó medianamente de acuerdo, con apoyo en el 29% que fue más contundente y se identificó con el totalmente de acuerdo. Del lado de la afirmación solamente obtuvo representatividad el 14%, ubicándose en el medianamente de acuerdo. Finalmente la neutralidad totalizó con un 21%.

Se infiere entonces que en la mayoría de las distribuidoras en estudio la toma de decisiones es no producto de la discusión entre los miembros de la gerencia sobre la base de los resultados de la revisión del control interno, pudiéndose catalogar como un proceso poco técnico y empírico.

Ítems 11.- El sistema de control interno vela por que los accionistas ejerzan sus derechos de informarse sobre el status de las operaciones de la empresa.

Cuadro 12. Derechos de accionistas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	2	14
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	2	14
Medianamente en Desacuerdo	6	43
Totalmente en Desacuerdo	4	29
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

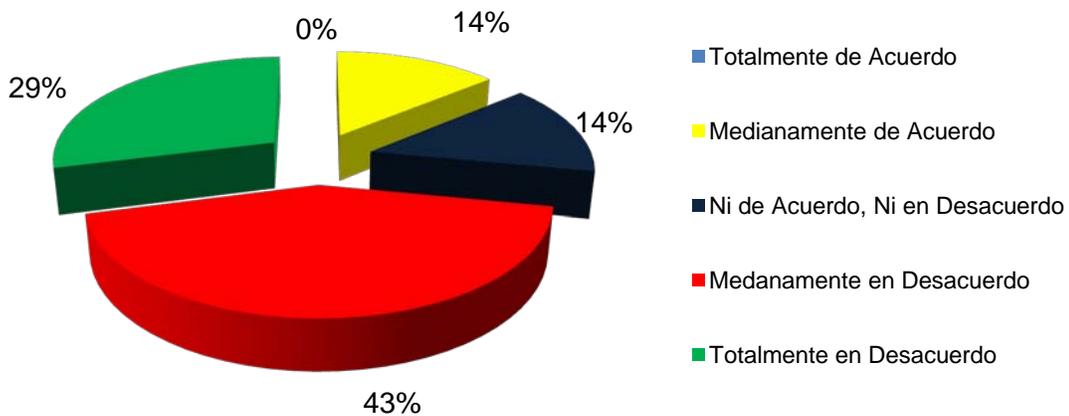


Gráfico 11 Derechos de accionistas

Fuente: Cuadro 12.

Análisis: Se observa en el gráfico que un 43% de los encuestados coincidió en el medianamente en desacuerdo, además de estar el totalmente en desacuerdo con un 29%. En el medianamente de acuerdo se ubicó una proporción de 14% y ni de acuerdo, ni en desacuerdo se identifica con un

14%. Un proporción destacada coincide en referir que el sistema de control interno no vela por que los accionistas ejerzan sus derechos de informarse sobre el status de las operaciones de la empresa.

Ítems 12.- Las revisiones de control interno es un proceso que hace énfasis en las funciones claves del área financiera de la empresa.

Cuadro 13. Funciones claves

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	3	21
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	3	21
Medianamente en Desacuerdo	5	37
Totalmente en Desacuerdo	3	21
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

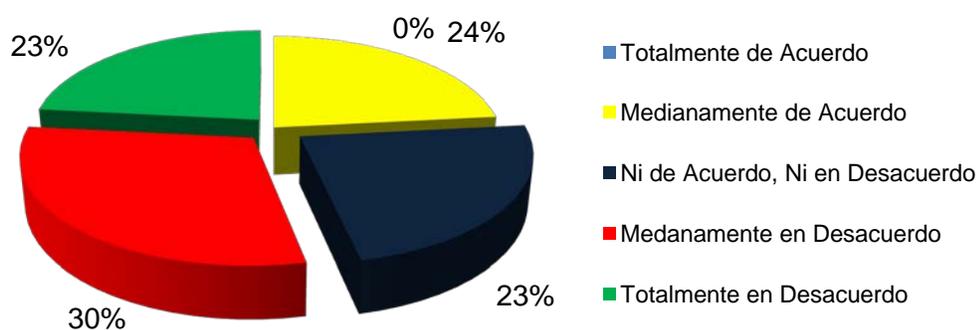


Gráfico 12 Funciones claves

Fuente: Cuadro 13.

Análisis: Tal y como se observa en el gráfico, para el 30% la opción es el ni de acuerdo, ni en desacuerdo; mientras que el 23% prefirió el totalmente en desacuerdo. Por su parte, el 24% se ha inclinado por el medianamente de

acuerdo y el 23% se albergó en la imparcialidad. De allí, se puede señalar que en más de la mitad de las empresas, cuando se efectúa una revisión de control interno, en dicho proceso no se hace énfasis en las funciones claves del área financiera de la empresa.

Ítems 13.- El sistema de revisión de control interno es garante de la equidad en cuanto al acceso a la información requerida.

Cuadro 14 Equidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	3	21
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	2	14
Medianamente en Desacuerdo	5	36
Totalmente en Desacuerdo	4	29
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

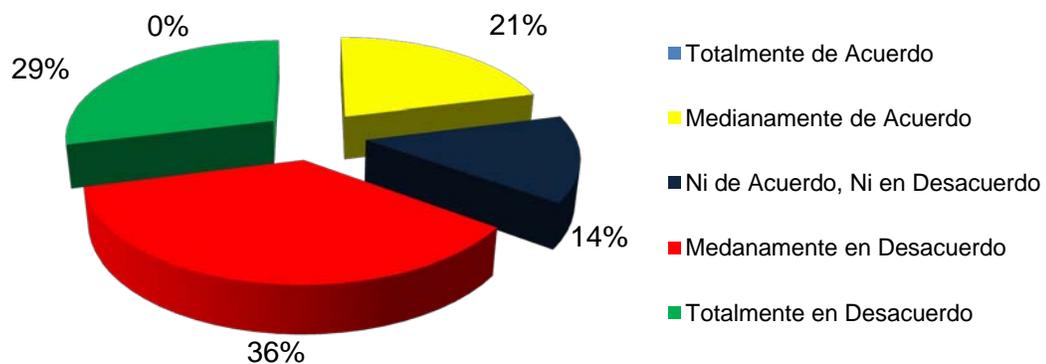


Gráfico 13 Equidad

Fuente: Cuadro 14.

Análisis: Reporta la representación gráfica, que el 36% se identificó con el medianamente en desacuerdo; mientras que un 29 se inclinó hacia el

totalmente de acuerdo. También se encuentra una proporción del 21% ubicada en el medianamente de acuerdo y el resto, un 14% ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Estas tendencias demuestran que en las distribuidoras los representantes contables no confían en la revisión del control interno cuando este se efectúa, señalando que dicha revisión no es garante de la equidad en cuanto al acceso a la información requerida.

Ítems 14.- Los procedimientos de revisión del control interno están garantizando la transparencia de las operaciones financieras de la empresa.

Cuadro 15. Transparencia

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0
Medianamente de Acuerdo	2	29
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	2	14
Medianamente en Desacuerdo	6	36
Totalmente en Desacuerdo	4	21
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

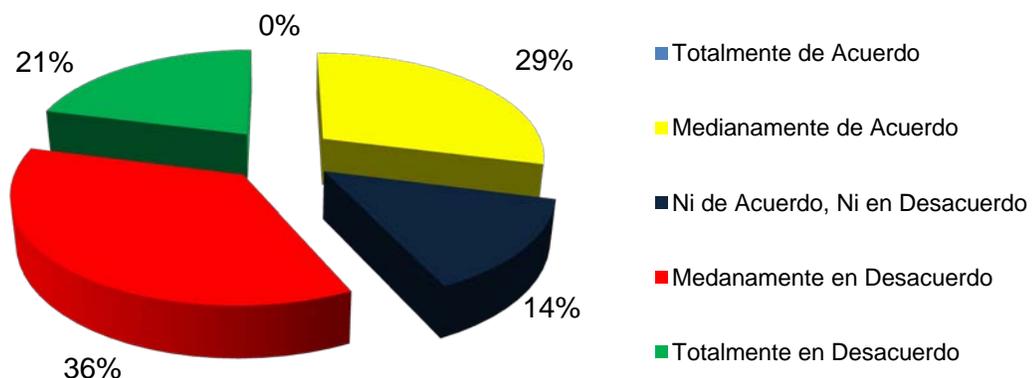


Gráfico 14 Transparencia

Fuente: Cuadro 15.

Análisis: Se aprecia en el gráfico que un 36% representa la opción medianamente en desacuerdo, para el 21% lo es la totalmente en desacuerdo. También se observa un 29% pero en la alternativa del medianamente de acuerdo y un 14% que no compromete su opinión. Se deduce entonces que un poco más de la mitad de los encuestados no atribuyen confiabilidad a los procedimientos de revisión del control interno, señalando que no están garantizando la transparencia de las operaciones financieras de la empresa.

Ítems 15.- Los procedimientos de revisión del control interno son verificadores de la secuencia efectiva del flujo de información.

Cuadro 16. Flujo de información

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	
Medianamente de Acuerdo	3	21
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	4	29
Medianamente en Desacuerdo	4	29
Totalmente en Desacuerdo	3	21
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

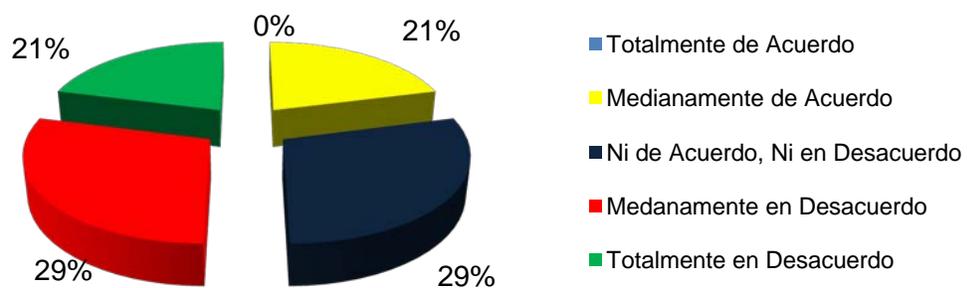


Gráfico 15 Flujo de información

Fuente: Cuadro 16.

Análisis: Reporta el gráfico que el 29% ha seleccionado al medianamente en desacuerdo, además de observarse que lo apoya un 29% en la opción totalmente en desacuerdo; del lado del acuerdo obtuvo representatividad el medianamente de acuerdo con un 21%; la distribución porcentual cierra con un 29% ubicado en la imparcialidad. Estas tendencias demuestran que los pocos procesos de revisión del control interno no tienen alcance en la verificación de la secuencia efectiva del flujo de información.

Ítems 16.- En el proceso de revisión del control interno están fijadas las responsabilidades de los participantes.

Cuadro 17. Responsabilidades

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	
Medianamente de Acuerdo	3	21
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	4	29
Medianamente en Desacuerdo	5	36
Totalmente en Desacuerdo	2	14
Total	14	100

Fuente: Cuestionario aplicado (2015)

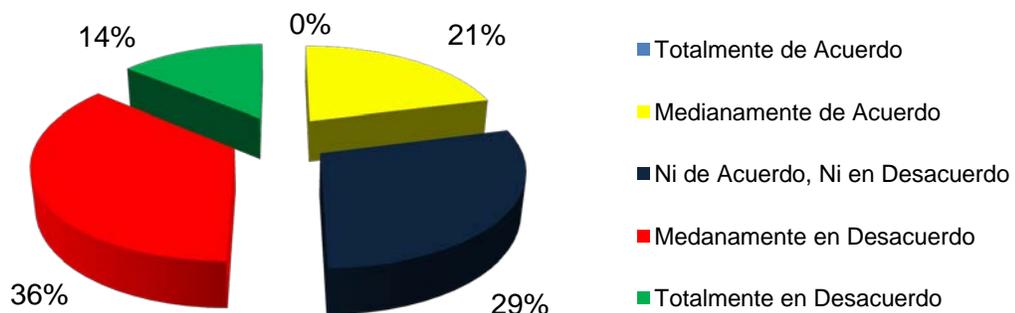


Gráfico 16 Responsabilidades

Fuente: Cuadro 17.

Análisis: Tal y como se observa en el gráfico, el 36% se ha expresado medianamente en desacuerdo, teniendo el totalmente en desacuerdo un 14%. Por su parte el 21% se ha ubicado en el medianamente en desacuerdo y el 29% prefiere resguardar su imparcialidad; lo que corrobora la falta de formalidad del proceso de revisión, pues no están fijadas las responsabilidades de los participantes.

Diagnostico que Sustenta la Propuesta

Luego de haber desarrollado los objetivos específicos de la investigación, aplicando el instrumento (cuestionario) y de realizar el respectivo análisis a cada uno de los ítems planteados, se elaboro el presente diagnostico que sustenta la propuesta, y basándonos en los resultados obtenidos podemos verificar que:

La información financiera de las empresas no está respaldada con informes físicos.

No existe un personal auditor en las empresas responsable de la evaluación de los resultados financieros.

Los datos muestran que no evalúan con frecuencia el resultado del control interno administrativo y contable.

Los datos que muestran las empresas no están sólidamente respaldados con informes de rendición de cuentas de los departamentos que manejan recursos económicos.

La toma de decisiones no se sostiene de reports que describan la situación del control interno.

No existen técnicas y procedimientos de administración de riesgo

La justa directiva no se involucra directamente en la determinación de la veracidad y confiabilidad del control interno.

Desde una perspectiva global, se evidencian debilidades que pueden estar afectando significativamente los procedimientos administrativos y contables, razón entre otras, por la que se hace necesario proponer la creación de un Comité de Auditoría.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Presentación de la propuesta

La presente propuesta tiene como objetivo la creación de un Comité de Auditoría por la necesidad que observó el investigador en los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua en cuanto a las fallas del control interno y la evaluación general del mismo. Este órgano busca incorporar en las empresas en estudio métodos y procedimientos para el desarrollo de las actividades de auditoría, ya que estas requieren de un estudio previo en donde puedan pronosticarse los elementos estructurales de la empresa.

En la actualidad por más pequeña que sea la empresa no deja de ser importante que determine la confiabilidad de su procesamiento contable y su alcance en la toma de decisiones, siendo incluso necesario que participen los diferentes niveles en la determinación de la transparencia de los procedimientos, lo cual podrá hacer estas casas distribuidoras si dan seguimiento a esta propuesta.

Justificación de la Propuesta

Las organizaciones son parte de un medio económico en el que predomina la incertidumbre, por ello deben planear todas sus actividades si desean seguir realizando su función comercial, ya que mientras más incertidumbre exista, mayores riesgos tendrán, por lo cual requiere de herramientas efectivas que le permitan lograr los objetivos establecidos.

En este sentido, esta propuesta se justifica, ya que en la actualidad los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua no realiza sus actividades bajo un adecuado control interno que les permita tener un visión clara, de las fallas que puedan estar ocurriendo, lo que origina una serie de dificultades.

Por lo tanto, esta propuesta proporciona las herramientas necesarias para la creación de un órgano removible periodo a periodo pero con procedimientos formales y técnicos para obtener mejor información para prevenir riesgos que puedan afectar la estructura y piso financiero de las organizaciones en estudio. Al disponer de un comité de podrán ejercer una supervisión independiente y objetiva, constituyendo un instrumento de supervisión, planificación y control de los diferentes aspectos administrativos, contables y financieros, además ayudará a las entidades en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, proporcionándole análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas.

La implementación de este comité de auditoría aportarán también una cultura de anticipación a las posibles complicaciones, así como evaluar el rendimiento, maximizando el aprovechamiento de los recursos financieros, además de fortalecer la relación de las estrategias con la estructura de la organización; siendo más fácil manejar con precisión los riesgos que puedan surgir en el ambiente externo e interno.

Una vez conformado el Comité de auditoría las empresas tendrán la suficiente autonomía para supervisar, controlar y hacer las respectivas evaluaciones a los resultados que se obtengan, donde se verifique que están de acuerdo al objetivo planteado y de existir desviaciones hacer las

respectivas observaciones y correcciones oportunas.

Fundamentación de la Propuesta

Realizado el análisis de los resultados obtenidos, se observa la necesidad de crear un comité de auditoría, que brinde a la Gerencia General de las empresas en estudio la confiabilidad de los datos presentados en los reportes financieros, ya que sobre esta base se tomarán decisiones que definen el curso de las operaciones en el coyuntural escenario venezolano

Asimismo, la importancia de esta propuesta se basa en el papel esencial que desempeña un comité de auditoría para asegurar la transparencia de la información dentro de la organización, siendo su responsabilidad, supervisar la integridad de los reportes financieros, así como verificar los controles y procedimientos implementados por la gerencia.

El Comité de Auditoría es un órgano que lleva a cabo sus funciones basado en la información que le es suministrada por diferentes instancias. Los miembros del Comité deben apoyarse en las funciones de auditoría interna y externa, y dependiendo de la complejidad de ciertos temas, tienen la opción de apoyarse en otros profesionales especializados dependiendo de la complejidad de los mismos. La integridad de la información que le ha sido proporcionada es responsabilidad de las funciones antes indicadas, pero los miembros del Comité pueden, dentro de sus funciones, indagar y realizar procedimientos que los lleven a validar dicha información.

Para Rozas (2008, p. 4):

El comité de auditoría tiene el propósito de asistir al directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia para el proceso de información financiera, el sistema de control interno sobre los informes financieros, el proceso de auditoría y el proceso de la compañía para vigilar el cumplimiento con las leyes y reglamentaciones, y el código de conducta.

El Comité de Auditoría juega un rol vital en la comunicación de los resultados financieros, los auditores revisan todas las políticas contables, y saben que hay ciertas áreas donde los problemas de reporte financiero continuamente pudieran surgir. Mantener una sana práctica de gobierno corporativo reflejara una mayor calidad de la información financiera que la organización divulgara al público y a los mercados. El Comité de Auditoría da un valor adicional y una ventaja competitiva a muchas empresas.

De hecho, las entidades que cuentan con Comités de Auditoría son percibidas de manera positiva en lo que se refiere a sus riesgos operativos, niveles de calificación y acceso a los mercados de deuda y capitales. Además, la función independiente y profesional del Comité de Auditoría fortalece a la administración, formulando recomendaciones estratégicas para mejorar los procesos operativos de las entidades.

El principal atributo esperado del Comité de Auditoría es la efectividad y para cumplir con sus retos debe promover un ambiente ético acorde con los valores y misión de la organización, así como observar que se cumpla con dichos enunciados, debe asegurar su tamaño y las habilidades de sus miembros que serán seleccionados por directores independientes basado en sus habilidades y atributos, y en las necesidades del comité. Los miembros deben estar preparados para formular preguntas con objetividad, independencia y escepticismo.

El comité de auditoría debe tener un estatuto escrito que haya sido aprobado por la junta directiva en donde estén claros y bien definidos el propósito y misión, composición, frecuencia de reuniones, roles, responsabilidades, autoridad y evaluación de desempeño. Entre otros aspectos.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Presentar un comité de auditoría interna integral bajo principios de gobierno corporativo para los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay.

Objetivos Específicos

1.- Crear el Código de Conducta basado en los Principios del Buen Gobierno Corporativo para la gestión financiera de los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay.

2.- Designar al Comité de Auditoría para la gestión financiera de los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay.

3.- Establecer funciones al Comité de Auditoría la gestión financiera de los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay.

4.- Determinar la obligatoriedad de la emisión de informes al Comité de Auditoría la gestión financiera de los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay.

Estructura de la Propuesta

A continuación se describe 4 etapas o fases que pueden seguir los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, para disponer de un equipo que apoye la evaluación de los resultados financieros, siendo éstas etapas las siguientes:

Etapas I.- Código de Ética basado en los Principios del Buen Gobierno Corporativo

Este Código de Ética busca fijar en la organización las funciones del sistema de Gobierno Corporativo, como la de:

- 1.- Defender la misión, la visión y los objetivos esenciales de la organización.
- 2.- Guiar a la organización en sus principales directrices estratégicas.
- 3.- Mantener la sostenibilidad de la organización a largo plazo.
- 4.- Asegurar que la responsabilidad corporativa se aplica en toda la organización.

A través de la existencia y ejercicio de ciertas normas éticas para regir la conducta de las personas que hacen vida en la entidad, se encamina a esta última al logro de la misión y al desarrollo de una gestión transparente; garantizando así la confianza de los socios, los clientes, los trabajadores y la sociedad en general hacia la dirección de la Entidad.

El código estará orientado a integrar a los grupos de interés que interactúan con la entidad; teniendo que el mismo se valdrá de lo siguiente:

1.- Accionista: Debido a que las empresas no participa en la Bolsa de Valores, se debe procurar que los accionistas tengan igual oportunidad de voto; es decir, cada uno deberá tener una oportunidad de voto en la toma de decisiones, independientemente del tipo de acción que éste tenga.

Por su parte, los accionistas también cuentan con un derecho irrenunciable, que es el conocer el destino de su inversión; por lo que los encargados de la Administración deben proveer de todos los medios para permitir el contacto fluido y directo con los accionistas para darles a conocer todo lo referente a la gestión financiera que se está llevando a cabo.

De igual manera para garantizar el derecho de los accionistas, a través del establecimiento de métodos que garanticen una adecuada repartición de los dividendos; estipulando claramente en qué oportunidad se decretarán los dividendos, considerando los de mayor conveniencia a la entidad, sin que ello afecte su estructura patrimonial, y por ende, la gestión financiera de la entidad. Asimismo, se debe implementar políticas sobre cómo se hará la repartición; bien en efectivo o en acciones.

2.- Junta Directiva: La Junta Directiva deberá formular estrategias tendientes a asegurar que su equipo disponga de los recursos necesarios para ejecutar las políticas de la entidad y a monitorear el desempeño de tales política en función al logro de la misión organizacional.

Asimismo la Junta Directiva debe definir el modo de funcionar de sí misma estableciendo previamente su composición, selección, evaluación y

cambio o rotación de sus componentes para poder contar con una estructura sólida. Asegurando, a su vez, el cumplimiento de las leyes y las normas, además de supervisar los sistemas de control interno relacionados con los reportes financieros.

De igual manera deberá formular y revelar la política de remuneración en la que se resalte el desempeño de los ejecutivos clave en las labores de la entidad.

En lo que respecta a la remuneración de los miembros de la Junta directiva, la Asamblea General de Accionistas/Socios deberá fijar la política de retribución de los Directores, adoptando las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, la cual deberá ser transparente. Destacando además que dicha remuneración deberá ser suficiente para garantizar el nivel de capacidad y experiencia que deben tener las personas que se encargue de ésta área.

En este sentido, la Junta Directiva debe incluir en la información anual y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo la información de la remuneración total y global percibida por los miembros de la Junta Directiva.

En lo que respecta a las reuniones la Junta Directiva se reunirá, de ordinario, una vez al mes, y a iniciativa el Presidente, cuantas veces éste lo estime conveniente para el buen funcionamiento de la entidad, o a petición de la mayoría de sus miembros tal y como deberá estar establecido en sus estatutos.

Para poder evaluar la gestión de la entidad la Junta directiva deberá reunirse de manera especial para verificar el cumplimiento de las normas

internas, medir el desempeño de las personas que hacen vida dentro de la entidad, así como evaluar si la misma está encaminada en el logro de su misión; teniendo presente la gestión financiera de la misma.

3.- Comités de la Junta Directiva: En el entendido que el Comité de Auditoría es el máximo órgano de control en la empresa éste se encargará de la vigilancia de la gestión y la efectividad del control interno.

Los miembros del Comité de Auditoría serán designados por la Junta Directiva teniendo en cuenta los conocimientos, experiencia y aptitudes de los Directores, especialmente en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos. El Comité de Auditoría realiza recomendaciones a la Junta Directiva sobre el nombramiento de auditores externos y la determinación de su remuneración, así como sobre la aprobación de los estados financieros anuales y de las cuentas periódicas, trata con los auditores el programa de auditoría y los resultados de la auditoría de cuentas, y vigila la adecuación de los controles internos, de las políticas contables y de la información financiera.

El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de garantizar que las actividades de auditoría interna y externa sean realizadas correctamente y que a los temas de auditoría se les conceda la debida importancia en las reuniones de la Junta Directiva. El Comité de Auditoría se reunirá, como mínimo, una vez al año, y siempre que su Presidente lo considere oportuno o a petición de la mayoría de sus miembros. A las reuniones del Comité de Auditoría podrán asistir los auditores externos de la entidad, cuando su asistencia se estime necesaria en atención a la naturaleza de los asuntos a tratar.

4.- Trabajadores: Se deben establecer normas de conducta en los empleados y obreros, procurando que éstos cumplan con sus obligaciones y tareas asignadas; todo ello en pro del logro de la misión de la entidad; además se debe incentivar la motivación de estos por medio de la justa remuneración; partiendo de las aptitudes y conocimientos de éstos, así como del nivel de responsabilidad que tengan, de esta manera se evitará que los mismos comenten cualquier tipo de fraude, al estar identificados con la cultura organizacional.

Asimismo se debe procurar la protección de los mismos, cumpliendo cabalmente con todas las leyes que regulan la materia laboral.

5.- Principios de Actuación General: Se mencionan a continuación una serie de principios básicos de actuación para la entidad; los cuales están orientados a promover el mejor funcionamiento de la misma. Es de destacar que se trata de principios simples, flexibles, de carácter genérico y de cumplimiento asequible, teniendo:

a.- Transparencia Contractual: Las condiciones en las que se contratan los productos deben explicarse a los clientes con la máxima claridad. Ello incluye informarles de manera sencilla, pero rigurosa, de todos los aspectos relacionados con la contratación y que puedan tener implicaciones en la relación del cliente con la entidad: coste del producto o tipo de su retribución; así como cualquier otra condicionante.

De igual manera se debe procurar una correcta relación con los proveedores, estableciendo los parámetros bajo los cuales se les garantizará el pago oportuno de las deudas que se tienen con terceros.

b.- Control Interno: La empresa debe contar con mecanismos de control interno que garanticen, por una parte, un conocimiento exhaustivo del funcionamiento de la actividad y, por otra, el cumplimiento estricto y puntual de la legislación nacional y de las normas y buenas prácticas

Para ello, como punto de partida es necesario contar con un sistema de información general, adecuado, flexible y que dé servicio a todos los potenciales usuarios: clientes, accionistas, empleados y directivos de la entidad. En segundo lugar, se deben establecer mecanismos y procedimientos que aseguren la explotación óptima de dicho sistema de información.

Por último, en la entidad deben comprometerse en velar por la prevención del fraude, de la corrupción; por lo que la utilización de los servicios y estructuras para actividades delictivas deben constituir ámbitos de especial atención a efectos de control; por tanto se deben extremar las medidas y procedimientos que garanticen su detección, prevención y eliminación inmediatas.

c.- Control del Riesgo: La gestión del riesgo es un aspecto absolutamente importante, pues todas las entidades están sujetas a riesgos; desde esta perspectiva, es labor de la Gerencia la supervisión directa de la liquidez, la solvencia y el rendimiento de la organización. No se trata tanto de eliminar los riesgos como de conocerlos y gestionarlos de forma óptima, previniendo los problemas que pueden afectar a la entidad y anticipando.

d.- Emisión y Divulgación de Informes: La Junta Directiva, mensualmente deberá emitir informes relacionados con la Gestión Financiera de la entidad, así como los Estados Financieros de la misma.

En el caso de los informes de Gestión, consistirán en hacer una exposición sobre la evolución de la empresa, sobre su situación financiera y administrativa; mientras que los Estados Financieros mostrarán el reflejo de las operaciones de la entidad; todo ello para que los interesados puedan conocer sobre la situación de la entidad y tomar las decisiones que considere pertinente.

Todos estos elementos de Gobierno Corporativo deben ser dados a conocer a los integrantes de la entidad, con el fin que todos estén al tanto de cuál es el norte de la misma, así como de los elementos que se consideran para la gestión financiera de ésta.

Paso II.- Designación del Comité de Auditoría Interna

Para llevar a cabo la auditoría interna de la gestión financiera de la entidad es necesario que las personas que lo conformen tengan conocimiento en el área; por lo que la Asamblea de Accionista deberá designar al personal que conforme dicho comité considerando lo siguiente:

Nivel de Formación y Experiencia: Los integrantes del comité de auditoría deben tener una formación académica acorde al ejercicio de sus funciones, por lo que es recomendable que los mismos tengan estudios profesionales de Contaduría pública o carreras afines; para que puedan realizar las revisiones pertinentes tanto del control interno como de los Estados Financieros. Asimismo se considera conveniente que la persona que esté encargada de dirigir las funciones del comité tenga al menos un año de experiencia en el desarrollo de auditorías internas.

Responsabilidad: Se debe velar porque quienes conformen el comité de

auditoría sean personas que estén conscientes de las responsabilidades que tienen; por lo que se le debe dejar claro que asumirán los errores u omisiones que cometan.

Autonomía del Criterio: Muy a pesar que formará parte de la entidad, en el ejercicio de sus actividades el Comité de Auditora debe tener total independencia de opinión, pues la intención es que realice una evaluación sobre el control interno de la gestión financiera de la entidad, para que dé una opinión certera y real de las condiciones de dicho control.

De lo anterior se desprende que quienes conformen el comité de auditoría interna deben tener conocimiento general en lo que respecta a la gestión financiera y a la ejecución de procedimientos de auditoría para que así ofrezcan garantía que su trabajo es certero y que es de utilidad para evaluar a profundidad el control interno. Vale mencionar que como la auditoría se desarrollará bajo los principios del gobierno corporativo, los resultados de la revisión se le darán a conocer a todos los miembros de la entidad, en los diferentes niveles de ésta.

Es así que al nombrar al comité de auditoría se debe tener presente lo siguiente:

1. El Comité lo integrarán de 3 a 6 propietarios nombrados anualmente por la Asamblea de Accionistas, los cuales deberán en su totalidad ser independientes.
2. Se entiende por consejeros independientes, a aquellas personas seleccionadas por su capacidad, experiencia y prestigio profesional.

3. Los miembros del Comité deberán tener conocimientos básicos de análisis de estados financieros, auditoría y de las leyes y reglamentos aplicables.

4. El Presidente del Comité será designado anualmente en la Asamblea de Accionistas.

5. Al menos uno de los miembros del Comité deberá ser considerado como "experto financiero" lo cual significa que debe contar con: (a) Entendimiento de los Estados Financieros y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además debe tener experiencia en la aplicación de estos principios con respecto a estimaciones, reservas y acumulaciones; (b) Experiencia en la preparación y auditoría de Estados Financieros de empresas con similares aspectos contables; (c) Entendimiento de procedimientos y controles internos y su aplicación en la preparación de reportes financieros; y (d) Entendimiento de las funciones del Comité de Auditoría.

6. El Consejo de Administración confirmará anualmente que el experto financiero cumple con cada uno de los requisitos de educación y experiencia para ser considerado como tal y que cada miembro del Comité cumple con los criterios de independencia

7. El Presidente del Comité deberá asegurarse que cuando los miembros del Comité sean nombrados por primera vez, incluyendo a él mismo, se les otorgue una adecuada inducción a la empresa. Como mínimo, se les deberá proveer información respecto a sus funciones, objetivos y el propio Reglamento del Comité, así como las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del mismo

8. Las opiniones o recomendaciones del Comité serán válidas con el voto afirmativo de la mayoría de sus miembros.

Paso III.- Asignación de Responsabilidades al Comité de Auditoría

La Asamblea de Accionistas y la junta Directiva establecerán cuáles son las funciones del Comité de Auditoría, destacando que se desempeñaran en las áreas básicas a saber:

1.- Información financiera: El comité deberá asegurar que las revelaciones hechas por la administración razonablemente reflejan las condiciones financieras, los resultados de operación y los planes y compromisos a largo plazo; para lo cual, debe:

- a) Vigilar la función del auditor externo.
- b) Revisar las políticas de contabilidad.
- c) Examinar (confiabilidad y exactitud) los estados financieros periódicos y anuales.
- d) Revisar con la Administración y el Auditor Externo, antes de su difusión a terceros, los Estados Financieros anuales y trimestrales; cerciorándose que la información financiera periódica y su soporte ha sido preparada utilizando los mismos criterios usados en los informes anuales. Cualquier modificación deberá ser adecuadamente revelada.
- e) Asegurarse que la información financiera preparada por la Administración que se presente al Consejo de Administración, a los

Accionistas, a órganos regulatorios y al público en general sea completa, oportuna y confiable

2.- Gobierno corporativo: En lo que respecta a este punto el Comité está obligado a asegurar que la empresa u organización cumpla razonablemente con las leyes y regulaciones aplicables, se conduce éticamente en los negocios y mantiene un control efectivo contra posibles conflictos de intereses y fraudes; para lo cual principalmente se deberá:

a) Revisar las políticas corporativas relacionadas al cumplimiento regulatorio.

b) Revisar los casos de fraude o conflicto de intereses de los empleados.

c) Seguimiento al sistema de quejas y reportes de empleados, clientes y terceros.

d) Coordinar, apoyar y evaluar las actividades del área de auditoría externa, en los casos que se considere conveniente la ejecución e ésta.

3. Control corporativo: Deben hacer un reconocimiento de los principales riesgos inherentes al negocio de la empresa; así como a la fragilidad que pudiera tener el sistema de control interno implementado, por tanto es necesario monitorear el control al:

a) Analizar la consistencia del modelo de negocio con respecto a las estrategias, objetivos y políticas de dirección planteadas por el consejo.

b) Opinar y evaluar la suficiencia del sistema de control interno. Asegurándose de que la empresa opera en un ambiente general de control por medio de: (1) La evaluación de la efectividad del Sistema Integral de control Interno y su adecuada documentación; (2) La emisión de una opinión sobre los controles financieros y operacionales; (3) La adecuada seguridad y control de la tecnología de información empleada; (4) La revisión del reporte anual sobre Control Interno elaborado por la Administración.

c) Emitir los lineamientos de control interno (funcionamiento) y monitorear su cumplimiento.

d) Entender el alcance de la revisión al Control Interno sobre informes financieros por parte de los Auditores Externo e Interno y obtener reportes de sus hallazgos significativos y recomendaciones, así como de los compromisos de corrección por parte de la Administración.

e) Solicitar a los Auditores Externos; de ser el caso que validen la efectividad del sistema de control interno y emitan un reporte respecto a dichos controles para el Comité de Auditoría.

f) Asegurar la implantación y funcionamiento de un sistema de administración de riesgos.

g) Evaluar la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos de Negocio establecido para su identificación, medición, evaluación y gestión.

h) Revisar con la Administración y los Auditores Externos e Internos los factores críticos de riesgo que puedan afectar de una manera significativa las operaciones de la Empresa y su patrimonio.

4.- Cumplimiento de normas y regulaciones: Considerando el marco legal que regula las operaciones en el país, el comité de auditoría tiene que velar que la empresa cumpla con las normas y regulaciones que le son aplicables, con lo que además impartirá tono positivo desde lo alto; para lo cual debe:

- a) Cumplir las materias legales y regulatorias.
- b) Cumplir los acuerdos establecidos por el directorio.

5.- Auditoría Interna: El comité de Auditoría interna deberá:

a) Vigilar que el desempeño de la función de Auditoría Interna se realice con la mayor puntualidad, eficiencia y objetividad posible mediante: La (1) Revisión de su alcance; (2) Plan anual de Auditoría; (3) Presupuesto; (4) Programa de coordinación con Auditoría Externa; (5) Composición del staff de auditores; (6) Estructura organizacional; (7) Grado de independencia mental respecto a la Administración y (8) cumplimiento con normas profesionales.

b) Validar que se cuente con personal suficiente y calificado para efectuar las auditorías necesarias en materia de Seguridad y Control de la Tecnología de Información.

c) Revisar trimestralmente aspectos significativos de los informes de Auditoría Interna, los compromisos de corrección dados por la Administración y su grado de cumplimiento, los ahorros recomendados y materializados, el avance del Programa de trabajo, así como el resultado de otros trabajos especiales no programados efectuados.

d) Llevar a cabo una evaluación anual de la función de Auditoría Interna y revisar la evaluación que sobre esta misma función efectuaron los responsables de las unidades de negocio auditadas.

e) Revisar y ratificar la contratación, remoción o sustitución del Auditor Interno, quien debe reportar directamente al Comité de Auditoría.

Paso IV: Emisión de Informes.

El Comité de Auditoría Interna deberá emitir informes trimestrales que den a conocer a los miembros de la entidad de los distintos niveles, lo referente a:

Los resultados de la evaluación del control interno de la entidad, a fin de estar seguros que el mismo ofrece garantía que las operaciones se ejecuten adecuadamente, y que están orientados al logro de los objetivos y la misión organizacional.

Los resultados obtenidos de la aplicación de indicadores de los Estados Financieros para conocer sí los procesos que se han ejecutado han sido de utilidad para la mejora de la gestión financiera de la entidad.

Es menester mencionar que tales informes podrán ser emitidos en la oportunidad en el Asamblea de Accionista considere pertinente y necesario obtener información referente al manejo de la entidad.

Factibilidad de la Propuesta

Para la aplicación de la presente propuesta se han considerado una serie de aspectos, que demuestran la factibilidad de la misma, pues no se requieren recursos adicionales a los que forman parte de la gestión propia de la empresa.

Recursos Humanos: La práctica de lineamientos de auditoría interna, basados en los principios de gobierno corporativo no requieren de la contratación de personal, ya que las mismas personas que conforman la Asamblea de Accionista puede incluirse en el Comité de Auditoría, bastando sólo con la voluntad de las partes.

Recursos Materiales: Para la propuesta no es necesario el empleo de materiales adicionales a los disponibles dentro de la entidad, tales como papelería y otros equipos de oficina.

Recursos Económicos: La puesta en marcha de la propuesta no requiere la erogación de recursos, pues no se necesitan elementos adicionales a los ya disponibles en la empresa.

En resumidas cuentas la propuesta se considera totalmente factible, ya que sólo se relaciona con la puesta en práctica del conocimiento de auditoría interna y los principios del Gobierno Corporativo, los que serán de utilidad para mejorar la gestión financiera de la entidad

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los constantes cambios a los que está inmerso el mundo de los negocios ha obligado a que la gerencia a tomar diferentes medidas que les permita controlar el impacto de los eventos internos y externos en la gestión financiera de la entidad, por lo que la auditoría interna ha tomado especial importancia en los últimos tiempos.

Esto es debido a que por medio de la auditoría interna se hacen revisiones constantes tanto a las normas internas, para conocer su funcionamiento, así como a los Estados Financieros, con la finalidad de verificar si estos presentan o no la información financiera de la entidad.

En el caso del control interno, se debe procurar disponer de un sistema que regule las operaciones y actividades que se llevan a cabo por cada una de las personas que forman parte de la entidad, para de esta manera salvaguardar los activos de la misma, mientras que la revisión de los Estados Financieros, implicar hacer una evaluación a fin de verifica que los saldos allí presentados reflejan la realidad de la entidad, para que la toma de decisiones sea acorde con dicha realidad.

Partiendo del hecho que los Estados Financieros ofrecen información a propios y terceros y que las operaciones de la entidad dependen de todos los niveles de ésta, es necesario promover valores que incentive el trabajo conjunto de las partes, por lo que se ha procurado implantar los principios de

gobierno corporativos, sobre todo en las empresas que presenten deficiencias en su gestión financiera, tal es el caso de la empresa Neptuno, C. A. la cual no lleva a cabo procesos de monitoreo interno, lo que ha desencadenado una serie de fallas, que llevaron a la realización del presente estudio y que una vez culminado permite concluir que:

Las empresas no supervisa el cumplimiento de parte de los encargados de llevar a cabo los diferentes procesos internos. No están bien definidos los flujos de autorizaciones relacionadas con la gestión financiera, lo que se considera un riesgo de error o fraude en el manejo del efectivo de la entidad. Así como tampoco cuentan con políticas que les precise sobre los procedimientos a ejecutar, haciendo el riesgo más evidente.

No disponen de canales de información que les garantice el flujo de información, por lo que es poco probable que todos los interesados estén al tanto de las operaciones que la entidad ejecuta, ni se garantiza el entendimiento de las obligaciones de las partes.

Las entidades no hacen una evaluación de riesgos, por tanto no está en capacidad de dar respuesta oportuna a las eventualidades, no tampoco contratan firmas especialistas en auditoría externa, y lo que se considera más grave es que no llevan a cabo procedimientos de auditoría interna.

En definitiva, pudiera decirse que las empresas no está llevando a cabo un control sobre la gestión financiera, pues no tiene en práctica tendencias que les permitan evaluar si la misma es o no adecuada, ni tampoco disponen de la información oportuna para la correcta toma de decisiones que les impida que la misma se aleje del logro de sus metas y objetivos organizacionales; por lo que se consideró pertinente ofrecerle ciertos

lineamientos de auditoría interna bajo los principios de gobierno corporativo, a fin de garantizar que la empresa mantenga sus niveles óptimos de operatividad a la vez que genera las ganancias esperadas por los accionistas y brinda protección a su empleados y demás stakeholders o grupos de interés.

Recomendaciones

Partiendo de los resultados obtenidos se presentan las siguientes consideraciones, que se creen convenientes que la empresa ponga en práctica:

1.- Se exhorta llevar un control estricto sobre los movimientos del flujo de efectivo, estableciendo además líneas de autorización relacionadas con tales corrientes.

2.- Se aconseja diseñar un sistema de información que garantice la protección de la misma, para estar seguros que los Estados Financieros son reflejo fiel de las operaciones de la entidad.

3.- Se advierte de la necesidad de analizar los Estados Financieros, a través del empleo de indicadores que permitan evaluar la situación financiera de la entidad y así tomar las decisiones que se consideren de mayor conveniencia.

4.- Se recomienda efectuar de forma periódica (trimestre) los estados financieros de modo de poder conocer la situación financiera oportunamente.

5.- Se les exhorta a la creación, implementación y seguimientos de

políticas relacionadas con la gestión financiera de la entidad.

6.- Se exhorta la imposición de un método que establezca todo lo relativo al reparto de utilidades para asegurar el derecho de todos los accionistas y propender a la protección del patrimonio, así como implementar medidas de aseguramiento de los derechos de los trabajadores

7.- Se sugiere implementar normas de control interno y de gestión que serán de utilidad para encaminar las acciones de las personas en pro de la meta de la empresa, a la vez que se evalúa en qué medida se están logrando lo que previamente se ha planificado.

8.- En definitiva se recomienda llevar a cabo los lineamientos antes presentados para la ejecución de auditoría interna según los principios del gobierno corporativo, lo que garantizará la efectividad de la gestión financiera de la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, J. (1997). **Control Interno áreas específicas de implantación. Procedimiento y Control. Auditoría** tomo III. España: Didáctica Multimedia, S.A. Edición especial cultural, S. A.
- Alonso, A. (2011) **Desarrollo de una Propuesta para apoyar la Gestión de Auditoría Interna de Empresas Polar en las Revisiones de Auditoría en Sucursales Basado en el Balanced Scorecard.** Trabajo de grado publicado. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.
- Alvin, A.; Randal, E. Beasley, M. (2007). **Auditoría Integral.** Chile: Panorama Socioeconómico.
- Antoun, D. (2011). **Introducción del Principio del Buen Gobierno Corporativo En Las Disposiciones De La Actual Ley De La Actividad Aseguradora Y Las Normas Prudenciales Dictadas A Tal Fin, Por La Superintendencia De La Actividad Aseguradora.** Trabajo de grado publicado. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.
- Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica** (5a. ed.). Venezuela: EPISTEME, C. A.
- Balestrini, M. (2006). **Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación.** Venezuela: Servicios Editoriales B. L.
- Campoverde, F. (2008). **Riesgo Corporativo su administración.** [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.articuloz.com/inversiones-articulos/riesgo-corporativo-su-administracion-423505.html>. [Consulta: 2010, Marzo 11].
- Catacora, F. (1997). **Sistemas y Procedimientos Contables.** Caracas. Venezuela: Mc. Graw Hill Latinoamericana, S. A.
- El País (2015). **Cada vez son más las empresas que se van de Venezuela.** [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.taringa.net/post/info/18472539/Cada-vez-son-mas-las-empresas-que-se-van-de-Venezuela.html> [Consulta: 2010, Marzo 11].
- Estupiñán, R. (2005). **Control Interno y Fraudes, con base en los ciclos transaccionales. Análisis de Informes Coso I y II.** (2a. ed.). Colombia: Ecoe Ediciones.

- Giménez, L. (2014). **Propuesta de Lineamientos para la Elaboración de un Programa de Auditoría Aplicado a las cajas rurales basado en las Normas Internacionales de Auditoría**. Trabajo de grado no publicado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela
- Gómez, R. (2005). **Generalidades en la Auditoría**. [Libro en Línea]. Disponible: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-genaud/index.htm>. [Consulta: 2015, Marzo 11].
- Hernández, E. y Sánchez, A. (2007). **Auditoría y Control Interno**. [Documento en línea] Disponible: <http://www.gestiopolis.com/canales7/fin/la-auditora-y-el-control-interno.htm>. [Consulta: 2015, Marzo 11].
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006) **Metodología de la Investigación** (4ta Ed.). México D.F.: Editorial McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Méndez, C. (2005). **Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación** (5a. ed.). Colombia: Mc Graw – Hill.
- Moreno, A. (2004). **Administración Financiera**. (1a. ed.). México: Thompson
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2004)
- Rivas, G. (2010). **Lineamientos Requeridos por los Comité de Auditoría dentro del Sistema de Control Interno en Cuanto a su Responsabilidad sobre la Información Financiera presentadas por las Empresas Manufactureras de Autopartes** Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo, Campus Bárbula. Valencia, Venezuela.
- Rodríguez, J. (2009). **El fraude en la empresa, o durmiendo con el enemigo**. [Artículo en línea] Disponible: <http://www.mercado.com.ar/nota.php?id=363777>. [Consulta: 2015, febrero 17]
- Sabino, C. (2004). **El Proceso de Investigación Científica** (7a. ed.). Venezuela: Panapo.
- Serna, H. (2007). **Prácticas de Buen Gobierno Corporativo en el Sector Financiero Latinoamericano**. Colombia: Prentice Hall.
- Spencer, K. (2007). **Manual Básico de Auditoría Interna**. España: Gestión

2000

Torres, H. (2011). **Perfil del Auditor Interno en Relación a los Sistemas de Información para el Desempeño de su Trabajo y Responsabilidad Profesional**. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo, Campus La Morita. La Morita, Venezuela.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL). (2006). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales**. Venezuela: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

ANEXOS

Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Proponer lineamientos Técnicos para la conformación de un comité de auditoría interna bajo principios de gobierno corporativo para los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Diagnosticar el proceso de revisión del control interno contable de los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua	Proceso de revisión del control interno contable	Auditoría interna	Responsables Frecuencia Procedimientos Usos	1 2 3 y 4 5	CUESTIONARIO
Describir la participación de la Junta Directiva en la revisión de los resultados contables y financieros en los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua	Participación de la Junta Directiva en la revisión de los resultados contables y financieros	Transparencia de información	Revisiones Informes Retroalimentación Administración de riesgos Toma de decisiones	6 7 8 9 10	
Señalar los principios de gobierno corporativo aplicables al comité de auditoría en los Distribuidores – Mayoristas de Productos de Consumo Masivo de Maracay, estado Aragua	Principios de gobierno corporativo aplicables al comité de auditoría		Derechos de accionistas Funciones claves Equidad Transparencia Flujo de información Responsabilidades	11 12 13 14 15 16	
Diseñar un comité de auditoría interna integral bajo principios de gobierno corporativo para los frigoríficos de Maracay, estado Aragua.	Comité de auditoría interna integral bajo principios de gobierno corporativo		LA PROPUESTA		

Fuente: El Investigador (2015)

Cuestionario

Instrucciones: A continuación se presenta una serie de planteamientos, cada uno de ellos está acompañado por 5 opciones de respuestas debiendo seleccionar aquella que le parezca correcta.

Totalmente de Acuerdo = TA
 Medianamente de Acuerdo = MA
 Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo= NA, ND
 Medianamente en desacuerdo = MD
 Totalmente en Desacuerdo = TD

Pregunta	TD	MA	NA/ND	MD	TD
1.- En la empresa la revisión de la eficiencia del control interno contable está bajo la responsabilidad de un personal técnicamente facultado para dicha exclusividad.					
2.- Durante cada período contable el sistema de control interno es evaluado formalmente al menos una vez al año					
3.- Los procedimientos para la evaluación del control interno están establecidos formalmente con alcance sobre las operaciones contables y de gestión.					
4.- Los procedimientos de evaluación del control interno se enfocan en la identificación de fuentes de riesgos.					
5.- La evaluación del control interno es de utilidad para la gerencia en la coordinación de acciones correctivas.					
6.- La junta directiva participa en conjunto con la gerencia en la revisión del ambiente de control interno bajo una perspectiva integral.					
7.- La junta directiva exige informes detallados sobre los resultados de las revisiones del control interno.					
8.- La gerencia está empleando canales de comunicación para informar sobre el estatus financiero de la empresa promoviendo la					

retroalimentación con su personal					
9.- Las estrategias de administración de riesgos están alineadas con los resultados de la revisión del control interno.					
10.- La toma de decisiones es producto de la discusión entre los miembros de la gerencia sobre la base de los resultados de la revisión del control interno.					
11.- El sistema de control interno vela por que los accionistas ejerzan sus derechos de informarse sobre el status de las operaciones de la empresa.					
12.- Las revisiones de control interno es un proceso que hace énfasis en las funciones claves del área financiera de la empresa.					
13.- El sistema de revisión de control interno es garante de la equidad en cuanto al acceso a la información requerida.					
14.- Los procedimientos de revisión del control interno están garantizando la transparencia de las operaciones financieras de la empresa..					
15.- Los procedimientos de revisión del control interno son verificadores de la secuencia efectiva del flujo de información.					
16.- En el proceso de revisión del control interno están fijadas las responsabilidades de los participantes.					

Confiabilidad de los Datos

ALPHA DE CRONBACH CUESTIONARIO N° 1																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
1	5	4	4	3	2	2	4	5	4	5	5	4	2	4	5			
2	5	2	4	3	2	2	4	4	4	5	5	4	5	4	5			
3	5	4	4	3	3	2	4	4	4	5	4	4	4	4	5			
4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	5			
5	5	2	4	4	3	3	4	5	4	5	4	4	4	1	5			
6	5	2	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	3	5			
7	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	3	5			
8	5	3	4	5	4	5	4	3	1	5	5	4	4	4	5			
9	5	4	4	5	4	5	4	4	2	5	5	4	4	4	4			
10	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5			
11	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	3	4	4	4			
12	5	5	5	3	4	5	2	3	3	4	5	3	4	4	4			
13	3	4	5	3	4	5	2	3	4	4	3	3	4	5	5			
14	2	3	5	3	5	5	2	5	4	4	3	3	5	3	4			
Xi	65	50	60	55	50	57	52	58	50	67	62	52	56	51	66			3.014,80
X	4,64	3,57	4,29	3,93	3,57	4,07	3,714	4,14	3,57	4,79	4,43	3,71	4	3,64	4,71			
Si²	260	154	222	186	154	200	166,5	207	154	276	237	167	193	160	268			19882,3

CÁLCULO DEL ALPHA DE CRONBACH

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum Si^2}{\sum X^2} \right) \text{ DONDE:}$$

K = Número de Items
 $\sum Si^2$ = Sumatoria de las Varianzas de las Respuestas por Item
 $\sum X^2$ = Sumatoria de las Varianzas de las Respuestas por Individuo
 α = Alpha de Cronbach

Entonces:

$$\alpha = \frac{24}{24-1} \left(1 - \frac{3.014,80}{19882,3} \right) = 0,85$$